

CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS, EPS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Constitución, actividad y eventos relevantes de la Empresa-

- **Constitución y actividad**

CFE Suministrador de Servicios Básicos, Empresa Productiva Subsidiaria, (en adelante “la Empresa” o “Suministro Básico”) es una subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad (en adelante “CFE” o “CFE Corporativo”, entidad tenedora), con personalidad jurídica y patrimonio propios, constituida de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del acuerdo por el que se crea CFE Suministrador de Servicios Básicos, publicado en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”) el 29 de marzo de 2016; así como de conformidad con los Términos para la Estricta Separación Legal de la CFE (“TESL-CFE”) establecida por la Secretaría de Energía en el DOF del 1o. de enero de 2016. La Empresa está sujeta a lo dispuesto en la Ley de la Comisión Federal de Electricidad (“Ley CFE”) publicada en el DOF el 11 de agosto de 2014.

La Empresa inició operaciones en el Mercado Eléctrico Mayorista y con particulares como entidad separada de la CFE el 1o. de enero de 2017 y su objeto es proveer “el Suministro Básico” a que se refiere la Ley de la Industria Eléctrica en favor de cualquier persona que lo solicite de términos de lo dispuesto por dicha Ley. El suministro básico, es el suministro eléctrico que se provee bajo regulación tarifaria a cualquier persona que lo solicite que no sea Usuario Calificado.

El Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) inició operaciones el día 25 y 27 de enero de 2016, el 8 de febrero del mismo año para los Sistemas Interconectados Baja California, Interconectado Nacional y Baja California Sur en el Mercado de Energía de Corto Plazo; y el 27, 29 de enero y 10 de febrero del 2016 para las operaciones en el Mercado en Tiempo Real.

Estricta Separación Legal

El 11 de enero de 2016 la Secretaría de Energía publicó en el DOF los Términos para la Estricta Separación Legal de la Comisión Federal de Electricidad (“TESL-CFE”) que observó la Comisión Federal de Electricidad para realizar actividades de Generación, Transmisión, Distribución, Comercialización y Proveeduría de Insumos Primarios, y para que su participación en los mercados sea de manera independiente a través de cada una de las unidades en que se separe, generando valor económico y rentabilidad para el Estado Mexicano como su propietario.

Adicionalmente, los TESL-CFE en su numeral 2.2.2 establecen mecanismos obligatorios de separación legal, operativa y contable, por medio de los cuales se garantiza que las empresas de generación, como empresas independientes, no compartan información entre sí y participen de manera independiente en los mercados.

Obligaciones fiscales

Derivado de la aplicación de la Ley de la CFE, a Suministro Básico le corresponde cumplir con sus obligaciones fiscales en los términos del Título II de la Ley del Impuesto sobre la Renta que regula el régimen general de las personas morales.

- **Eventos relevantes**

COVID 19

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declara pandemia por la extensión a varios países de contagios asociados al virus denominado SARS-COV-2 originada en China a finales de 2019 y que comenzó a manifestarse en México en febrero de 2020. Los Gobiernos de los diferentes países del mundo han instituido medidas para atender la pandemia, tales como, mantener a los ciudadanos en cuarentena, establecer distanciamiento social, restricción de viajes y declaraciones de emergencias de salud. Los efectos el SARS-COV-2 han traído aparejada una contracción económica mundial y como resultado una baja en las actividades económicas de los países.

Los efectos observados para Suministro Básico derivados de la pandemia del virus SARS-COV-2 son de diversa índole, pero se pueden clasificar en tres aspectos principales:

- a) efectos económico-financieros;
- b) efectos operativos, y
- c) efectos laborales.

En los tres casos, los impactos fueron variables y con diferente intensidad, pero es importante señalar que el sector eléctrico es “defensivo” respecto a otros sectores de la economía. Suministro Básico ha implementado diversas medidas específicas para atenuar los impactos financieros, operativos y laborales.

A continuación se presenta una explicación de cada uno de los tres aspectos que afectaron la Empresa.

a) Efectos económico-financieros

Los efectos de índole económico-financieros se pueden separar en dos tipos conforme el impacto en la empresa.

Los efectos con impacto negativo son *a.1)* menor consumo y ventas de energía eléctrica, y *a.2)* variaciones en el tipo de cambio. Por otro lado, los riesgos con impacto positivo son: *a.3)* reducción de la tasa de interés, y *a.4)* disminución en los precios de los combustibles.

a.1) Menor consumo y ventas de electricidad

Dadas las medidas implementadas para reducir la propagación del virus SARS-COV-2 en el país como son el confinamiento de

las personas en sus hogares, el cierre de actividades, empresas e industrias que son consideradas como no esenciales para la sociedad y las medidas de sana distancia, entre otras, se generó un menor nivel de actividad económica que redujo el consumo y ventas de energía eléctrica en los sectores industrial, comercial y de servicios. Por otro lado, se incrementó la demanda de energía eléctrica en el sector residencial dado que una parte de las personas están confinadas en sus casas u hogares durante la pandemia haciendo actividades adicionales a las habituales como son laborales, educativas y de entretenimiento. (ver comentarios al final de este inciso a. y nota 16).

a.2) Variaciones en el tipo de cambio

Para atenuar el impacto de las medidas implementadas para contener la propagación del virus SARS-COV-2 por parte de los distintos países, los gobiernos han ejercido una serie de medidas en materia política fiscal y monetaria. Ambos conjuntos de medidas han dado origen a periodos de alta volatilidad en el precio de las divisas, en particular del peso mexicano.

Durante el periodo de máxima propagación del virus en el mundo, el peso mexicano experimentó una depreciación con relación al dólar de los Estados Unidos de cerca de 33.0% respecto al valor registrado al cierre de año. En los últimos meses se ha observado una apreciación del tipo de cambio, por lo que al 31 de diciembre de 2020 se tiene una variación cambiaria de 5.9% respecto al nivel registrado al cierre de año. Una vez que surtan efecto las medidas de confinamiento y se transite hacia la nueva normalidad económica y social, se prevé que el precio del peso se estabilice e incluso, pueda recuperar los niveles registrados previos a la crisis de la pandemia.

a.3) Reducción en las tasas de interés

Ante el debilitamiento de la actividad económica tanto en México como en el resto del mundo, los bancos centrales de las principales economías desarrolladas y emergentes han iniciado un ciclo de reducción de las tasas de referencia como medida para estimular el crecimiento en el consumo y la inversión en los países.

a.4) Disminución en el precio de los combustibles

El freno a la movilidad de personas en sus diferentes aspectos: recreativos, laborales, culturales, educativas, médicas, entre otras, tanto al interior de las ciudades como entre localidades, regiones y países, así como el cierre temporal de actividades no esenciales, han ocasionado que la demanda de combustibles se reduzca a niveles nunca antes observados, por lo que el precio también se ha caído como resultado de que la oferta de combustibles se ha mantenido en niveles previos a la crisis de la pandemia..

Los efectos de pandemia causada por el virus SARS-COV 2 que causa la enfermedad COVID19, ha modificado la dinámica de las principales industrias en el país, las medidas impuestas por el gobierno federal para contener los contagios y mitigar y atender los efectos de la enfermedad, provocaron ciertos efectos en el consumo eléctrico entre los que destacan:

- a) Disminución global en el consumo eléctrico en comparación al año anterior por 5.6%
- b) Una disminución en el consumo eléctrico el sector industrial y media industria por 14.3% y 13.2% respectivamente derivado

- de la disminución en la producción nacional
- c) Incremento del consumo eléctrico en sector doméstico y agrícola por 7 y 12% respectivamente derivado principalmente al confinamiento
 - d) Disminución neta en la facturación por un poco menos del 10% en comparación con el año anterior
 - e) Derivado al acuerdo del presidente de la Republica 39/2020 publicado en el DOF del 17 de abril del 2020, el cual estipula que los usuarios con tarifas domésticas subsidiadas permanezcan aun y cuando incrementen su consumo al permanecer en sus hogares por la contingencia de salud de manera que ningún usuario será reclasificado a la tarifa de alto consumo (DAC) ha generado una disminución en la facturación aproximada a los 10 mmdp

En atención a las necesidades de los clientes de CFE SSB, se han generado distintas medidas de apoyo, entre los cuales se encuentra acuerdos con algunos bancos nacionales para el diferimiento de pagos por el consumo eléctrico por medio de la utilización de productos bancarios, prorrogas de pago y convenios de pago en plazos tramitados directamente en las oficinas de atención al cliente de CFE SSB.

b) Efectos Operativos

Dado que el suministro de energía eléctrica se considera una actividad esencial ante la pandemia por SARS-COV-2, Suministro Básico ha mantenido operaciones en sus diferentes procesos en el suministro de energía eléctrica a los usuarios finales, brindando el servicio de energía eléctrica en todo el país las 24 horas del día, los siete días de la semana.

Esto se ha logrado mediante diversas acciones establecidas en el "Protocolo de Seguridad Sanitaria para la Reincorporación de Actividades a los Centros de Trabajo de Suministro Básico", entre las principales medidas se encuentran:

- Difusión de las medidas de protección personal y de convivencia al interior de las instalaciones.
- Instalación de filtros de acceso donde se medirá la temperatura corporal de las personas que ingresan a sus centros de trabajo, así como la detección oportuna de personal con síntomas de enfermedad (SARS-COV-2), con la finalidad de canalizarlos para su atención médica.
- Utilización de tapetes desinfectantes.
- Reducción de la movilidad del personal durante la jornada laboral, cuidando mantener la sana distancia en áreas comunes.
- Incremento en el uso de medios digitales de comunicación para reducir las juntas de trabajo presenciales.
- Dotación de equipo de protección como cubrebocas, caretas y guantes para el personal de limpieza.
- Uso de cubrebocas obligatorio para todo el personal al interior de las instalaciones.

- Establecimiento de horarios escalonados que disminuya la concentración de personal en las entradas de los centros de trabajo.
- Sanitización periódica de los inmuebles y equipo de transporte.
- Delimitación de áreas de trabajo.
- Instalación de acrílicos en módulos donde se atiende al público.
- Restricción del número de personas que suban a elevadores, y la prohibición de que sean utilizados por quienes laboran en los dos primeros pisos, salvo casos que por sus condiciones de salud les impida usar las escaleras.

c) Efectos laborales

La empresa ha realizado diferentes acciones y medidas para evitar la propagación del Virus SARS en los diferentes centros de trabajo que se tiene a lo largo y ancho del país, para favorecer el trabajo a distancia, en modalidad presencial y mixta, acudiendo esporádicamente a su centro de trabajo, y evitando que el personal vulnerable por edad o por su condición de salud asista a la oficinas o centros de trabajo si no es estrictamente necesario para reducir el riesgo de contagio y afectaciones por SARS-COV-2.

Para tal efecto, la Dirección Corporativa de Administración emitió el "Protocolo de Seguridad Sanitaria para la Reincorporación de Actividades a los Centros de Trabajo de Suministro Básico", con el propósito de que todas las áreas que conforman a la Empresa mantengan y fortalezcan las medidas de prevención y protección al personal.

Adicionalmente, se realizó una videoconferencia con el propósito de explicar las medidas de prevención y la operación del semáforo epidemiológico de la Secretaría de Salud.

Suministro Básico ha autorizado la inversión de 13 millones de pesos, con el fin de contar con los insumos de higiene y protección para el personal.

Negociaciones contrato colectivo de trabajo CFE

El 19 de mayo de 2016 se realizó una revisión de las condiciones del Contrato Colectivo de Trabajo para el bienio 2016-2018 donde se modificaron diversas cláusulas que impactaban principalmente en el rubro de jubilaciones, presentándose como una reducción del pasivo laboral de la Empresa y con fecha 14 de noviembre de 2016, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó en el DOF el "Acuerdo por el que se emitieron las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de las obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la CFE", mediante el cual, el Gobierno Federal a través de la SHCP, asumiría una proporción de la obligación de pago de las pensiones y jubilaciones

reconocidas y registradas actuarialmente en los estados financieros de CFE, correspondientes a sus trabajadores que fueron contratados hasta el 18 de agosto de 2008.

El Gobierno Federal había establecido que asumiría una parte del pasivo laboral de la CFE, y ésta sería equivalente peso por peso a la reducción que se lograra del pasivo por obligaciones laborales al momento de renegociar el Contrato Colectivo de Trabajo. El 29 de diciembre de 2016, el Gobierno Federal anunció la conclusión del proceso de revisión del ahorro en el monto de las obligaciones laborales a cargo de la CFE, que se derivó de las modificaciones al contrato colectivo de trabajo.

Con fecha 19 de diciembre de 2016, mediante Oficio No. 35.-187/2016, la Unidad de Crédito Público de la SHCP, comunicó a la CFE que el compromiso de pago del Gobierno Federal sería asumido por la SHCP mediante la suscripción de títulos de crédito emitidos por el Gobierno Federal a favor de la CFE por un total de \$161,080,204 distribuidos en montos que anualmente se entregarán para cubrir el compromiso de pago. De este monto le fue asignada a Suministros Básicos la cantidad de \$16,865,000, mismo que fue reconocido como activos del plan de pensiones.

El pasado 19 de agosto de 2020 la CFE y el SUTERM llegaron a un nuevo acuerdo sobre el Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) que regirá el periodo 2020-2022, el cual considera, entre otros aspectos, la modificación de la cláusula 69 relativa a las condiciones de jubilación de los trabajadores de la CFE, aplicable únicamente al personal sindicalizado.

Con relación al personal de confianza, la cláusula 40 del CCT 2020-2022 señala que sus condiciones de jubilación serán comunicadas por la directiva de la CFE a través de lineamientos específicos que serán publicados a más tardar seis meses posteriores a la firma del nuevo CCT.

Como se muestra en la nota 12, derivado de esta revisión, se reversaron diversas cláusulas que incrementan el pasivo laboral de la Empresa.

En cumplimiento a la Disposición Novena, segundo párrafo, del *“Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad”* (“Acuerdo”), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de noviembre de 2016, la CFE comunicó a la Unidad de Crédito Público de la SHCP, mediante oficio DCF/0202/2020 del 2 de septiembre de 2020, la modificación antes señalada al CCT. La estimación del impacto en el pasivo laboral para la Empresa será evaluada por un experto independiente.

De conformidad con la Disposición Novena, tercer párrafo, del “Acuerdo”, el 30 de noviembre de 2020 la CFE remitió a la SHCP, mediante oficio DCF/0274/2020, el documento que contiene el impacto financiero de la modificación a los requisitos de jubilación para los trabajadores.

Asimismo, señala que el vencimiento de la obligación que revise el experto independiente servirá de base para establecer los perfiles de pago aplicables para la emisión de Títulos. El resultado de la revisión deberá ser entregado por el experto

independiente dentro de los tres meses siguientes a la fecha de su contratación. A la fecha, se está en espera de las observaciones u opinión de la SHCP y/o de su experto con relación al Informe sobre el impacto financiero del pasivo laboral de la CFE.

Una vez conciliadas las estimaciones del impacto en el pasivo laboral de las modificaciones al CCT 2020-2022 entre la SHCP y la CFE, la SHCP ajustará el valor de los Títulos conforme al nuevo perfil de pagos mediante abono a la cuenta bancaria que la CFE le hubiere notificado con al menos 15 días hábiles bancarios de anticipación a la fecha de vencimiento de cada Título.

Programa “Adiós a tu deuda” Tabasco

De acuerdo con las prioridades del Gobierno de la República, entre la cuales, destaca la de terminar con la problemática respecto a las tarifas domésticas que son aplicables al estado de Tabasco, a partir del mes de junio del 2019, CFE Suministrador de Servicios Básicos en conjunto con el Gobierno Estatal de Tabasco, implementaron el programa denominado “Adiós a tu deuda”, cuyo objetivo principal es la regularización de los clientes con adeudos en esa entidad e incorporarlos a la correcta actividad económica mediante la contratación del suministro eléctrico con una nueva tarifa. Al cierre de 2020 y 2019, no se ha tenido impacto financiero por este programa.

Subastas de largo plazo y certificados de energías limpias

El Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) llevó a cabo en 2015 a 2017 tres subastas de largo plazo a la fecha, en las que analiza la viabilidad técnica, financiera y legal de los proyectos que proponen la venta de productos en el Mercado Eléctrico Mayorista, CFE Suministrador de Servicios Básicos ha participado en las mismas logrando obtener contratos de cobertura en procesos competitivos. En total se han obtenido cobertura por 19 teravatio-hora (TWh), 20 millones de Certificados de Energía Limpia (CEL) y 1,727 megawatts (MW) de potencia, los cuales se suministran derivado de la construcción de 75 centrales eléctricas. Los contratos asociados a esas subastas fueron firmados en 2016 y 2017.

En 2020 se iniciaron en total 15 contratos entre Energía, Potencia y CELs con cantidades de 1.2 TWh, 28.5 MW y 1.4 millones, respectivamente.

El CENACE tenía programado llevar a cabo Subastas de Largo Plazo para 2019, en las que analizaría la viabilidad técnica, financiera y legal de los proyectos que proponen la venta de productos en el Mercado Eléctrico Mayorista, y de los que CFE Suministrador de Servicios Básicos tenía programado participar para la compra de productos, sin embargo, el Gobierno de la República decidió suspender las Subastas a partir del ejercicio 2019.

Convenio de mandato entre Suministro Básico y CFE en el MEM

Para poder llevar a cabo parte de sus operaciones en el Mercado Eléctrico Mayorista, Suministro Básico celebró con fecha 18 de enero de 2017, junto con las demás EPS de la CFE, un “Convenio de mandato con la CFE”, mediante el cual se otorgan expresamente a CFE facultades suficientes para que ésta, en representación y a nombre de cada una de sus empresas subsidiarias, realice todos los actos relacionados con: los estados de cuenta, facturación, pagos y liquidaciones derivadas de su participación en el mercado eléctrico mayorista; actividades que incluyen, entre otras:

- a) Facturar, procesar o cobrar los productos comercializados en el MEM;
- b) Las demás relaciones de cobro y pago que se tengan con el Centro Nacional de Energía (“CENACE”); y
- c) Las demás relacionadas con el Manual de estado de cuenta, facturación y pagos emitido por la Secretaría de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de marzo de 2016.

Bienes aportados por CFE Corporativo

Por Acuerdo CA-114/2016 del Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad Sesión 16 Ordinaria del 15 de diciembre de 2016, I.9 Transferencia de Inmuebles a las Empresas Productivas Subsidiarias, con fundamento en los artículos 12, fracciones XXVI y XXX, y 90, así como cuarto transitorio, párrafos segundo y tercero de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, se acordó la desincorporación del régimen de dominio público de la Federación de los bienes inmuebles de la Comisión Federal de Electricidad, para transferirse a favor de Suministro Básico. Dicha desincorporación se realiza únicamente para la transferencia de los activos a la subsidiaria. En el mismo acto, dichos activos quedan sujetos al régimen dominio público de la Federación en términos del artículo 90 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad por tratarse de bienes de una empresa subsidiaria de CFE. Se aportaron dichos bienes al patrimonio de la EPS por lo que la desincorporación y transferencia de los inmuebles surte efectos a partir del 1o. de enero de 2017.

2. Bases de preparación de los estados financieros

a) Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB) en vigor a la fecha del estado de situación financiera.

b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto los planes de beneficios definidos los cuales se valúan al valor presente de la obligación por beneficios definidos menos el valor razonable de los activos del plan.

c) *Moneda funcional y de informe*

Los estados financieros y sus notas se presentan en moneda de informe pesos mexicanos, que es la misma que la moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$" se trata de pesos mexicanos. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

d) *Estados de resultados integral*

La Empresa elaboró el estado de resultados integral, clasificando los costos y gastos sobre una base combinada, de función y naturaleza atendiendo a la esencia de sus actividades que incluye, tanto actividades comerciales como de servicio, conforme lo indica la NIC 1 "Presentación de estados financieros", lo cual permite conocer el margen de utilidad bruta.

Adicionalmente, la Empresa presenta el rubro de resultado de operación, que es el resultado de disminuir a los ingresos el total de costos y gastos, por considerar que este rubro contribuye a un mejor entendimiento del desempeño económico y financiero de la Empresa.

e) *Estados de flujos de efectivo*

Los estados de flujos de efectivo han sido preparados utilizando el método indirecto, que consiste en presentar en primer lugar el resultado del período y posteriormente los cambios en el capital de trabajo, así como los flujos de efectivo derivados de las actividades de inversión y de financiamiento.

f) *Reclasificaciones*

Al 31 de diciembre de 2019 se realizaron las siguientes reclasificaciones en el estado de resultados:

	<u>2019</u>	<u>Reclasificaciones</u>	<u>Saldos Reclasificados 2019</u>
Energía Eléctrica para usos propios	\$ 61,115	(61,115)	-
Otros gastos	979,449	61,115	1,040,564

3. Resumen de las principales políticas contables

Las principales políticas contables seguidas por la Empresa son las siguientes:

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se encuentran representados por efectivo y depósitos bancarios. El efectivo y los depósitos bancarios se presentan a valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

b. Instrumentos financieros

i. Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros – incluyendo cuentas por cobrar y pagar – se reconocen inicialmente cuando estos activos se originan o se adquieren, o cuando estos pasivos se emiten o asumen, ambos contractualmente.

Los activos financieros y los pasivos financieros (a menos que sea una cuenta por cobrar o por pagar sin un componente de financiamiento significativo) se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos o pasivos financieros no medidos a valor razonable con cambios en éste, llevados a través de resultado integral, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, cuando en lo subsecuente se midan a su costo amortizado. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

ii. Clasificación y medición posterior

Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en deuda, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en patrimonio, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Empresa cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

La Empresa mide los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de conservar activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales.
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son

únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. En el reconocimiento inicial, la Empresa puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna u otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

Activos financieros: Evaluación del modelo de negocio

La Empresa realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera, ya que éste es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Éstas incluyen, si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo éste se informa al personal clave de la gerencia de la Empresa;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en períodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los activos por parte de la Empresa.

Activos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses (SPPI)

Para propósitos de esta evaluación, el 'principal' se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El 'interés' se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un periodo de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

CUENTA PÚBLICA 2020

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI), la Empresa considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye, evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, la Empresa considera:

- cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo; Eventos contingentes que
- tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable; Términos que podrían ajustar la
- anticipado y prórroga; y Características de pago
- de la Empresa a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características de “sin recurso”). Términos que limitan el derecho

Activos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas

<i>Instrumentos financieros negociables (IFN)</i>	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCCR).
<i>Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI)</i>	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.
<i>Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)</i>	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales (VRCORI). En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otros resultados integrales se reclasifican en resultados.

iii. Baja en cuentas

Activos financieros

La Empresa da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero; o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos transferidos.

Pasivos financieros

La Empresa da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Empresa también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo son modificados sustancialmente. En este caso se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y contraprestación pagada (incluido los activos que no son efectivo transferido o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

iv. Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es presentado en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, la Empresa cuenta con un derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos, y existe la intención de liquidarlos sobre una base neta, o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

v. Instrumentos financieros derivados

La Empresa mantiene instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición de riesgo en precios de energía y potencia. Cuando se requiere, los derivados implícitos son separados del contrato principal, y registrados de forma separada si el contrato principal no es un activo financiero y se cumplen ciertos criterios.

Los derivados se miden inicialmente a valor razonable. Después del reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son medidos a valor razonable a través de utilidad o pérdida (*fair value through profit or loss (FVTPL)*), el cambio derivado de la medición subsiguiente es reconocido en utilidad o pérdida al mismo tiempo que el elemento cubierto reconociéndose en resultados.

vi. Deterioro

El modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, los activos del contrato y las inversiones de deuda al VRCORI, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio.

Bajo la NIIF 9, las provisiones para pérdidas se medirán usando una de las siguientes bases:

Modelo General.- Se reconoce en tres etapas que reflejan la potencial variación en la calidad crediticia del activo, tomando en consideración el aumento significativo del riesgo de crédito, así como la evidencia objetiva de deterioro.

Modelo Simplificado.- Se reconoce la pérdida esperada para toda la vida del instrumento si contiene un componente financiero significativo, en lugar de las tres etapas.

La medición de las pérdidas crediticias esperadas (PCE) durante el tiempo de vida aplica si el riesgo de crédito de un activo financiero a la fecha de presentación ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, y la medición de las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses aplica si este riesgo no ha aumentado. La Empresa puede determinar que el riesgo de crédito de un activo financiero no ha aumentado significativamente si el activo tiene un riesgo de crédito bajo a la fecha de presentación. No obstante, la medición de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida siempre es aplicable para las cuentas por cobrar comerciales y los activos del contrato sin un componente de financiación significativo. La Empresa ha escogido aplicar esta política para las cuentas por cobrar comerciales y los activos del contrato con un componente de financiación significativo.

La Empresa mide las estimaciones de pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar comerciales y activos del contrato siempre por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida. Adicionalmente, la Entidad considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Ésta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la Empresa y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el resultado de multiplicar un monto de exposición por una probabilidad de incumplimiento y una severidad de la pérdida.

Las pérdidas crediticias esperadas no son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero, ya que las cuentas por cobrar en general son de corto plazo. Cabe mencionar que el período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas, es el período contractual máximo durante el que la Empresa está expuesto al riesgo de crédito.

Activos financieros con deterioro crediticio

En cada fecha de presentación, la Empresa evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Presentación de la estimación para pérdidas crediticias esperadas en el estado de situación financiera

Las estimaciones de pérdida para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

Deterioro crediticio

La Empresa considera como evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio, cuando incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas observadas en los grupos de atraso de las carteras;
- Diversos plazos de mora e identificando incumplimiento para más de 90 días o más de 360 días para la cartera;
- En el caso de Sector Gobierno, la operatividad de las Dependencias de Gobierno, tienen una dinámica diferente ya que se gestionan de acuerdo con el presupuesto de cada entidad y que a su vez está plasmado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). De tal forma que los flujos recibidos por esta EPS se manejan de manera revolvente, sin generar exposición de la cartera.
- La reestructuración de cuentas o adelantos por parte de la Empresa en términos que éste no consideraría de otra manera;
- Se está convirtiendo en probable que un segmento de la cartera entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.

c. Instalaciones y equipo

Las instalaciones y equipo se registran inicialmente al costo de adquisición y se presentan en el estado de situación financiera, neto de depreciación acumulada o pérdidas por deterioro acumuladas. La Empresa revisa periódicamente el valor razonable de instalaciones y equipo; periódicamente se evalúa la necesidad de efectuar revaluaciones, de tal manera que el valor en libros no difiera en forma importante de lo que se habría calculado utilizando los valores razonables al final del período sobre el cual se informa.

La depreciación de las instalaciones y el equipo es reconocida en resultados. La depreciación de las instalaciones y equipo en operación se calcula sobre el valor razonable o costo de adquisición según sea el caso, utilizando el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, a partir del mes siguiente en que se encuentran disponibles para su uso.

Las tasas de depreciación acordes con la vida útil de los mismos, determinadas por técnicos especializados de la Empresa, son las siguientes:

	<u>Tasa anual %</u>
Edificio	5
Mobiliario y equipo de oficina	10
Cómputo	25
Equipo de transporte	25
Otros bienes inmuebles	10

Periódicamente evaluamos las vidas útiles, métodos de depreciación y valores residuales de nuestras instalaciones y equipo. En aquellos casos en que existan modificaciones a las estimaciones utilizadas, los efectos se reconocen de manera prospectiva.

Cuando las partidas de instalaciones y equipo se integran de diversos componentes, y éstos tienen vidas útiles distintas, los componentes individuales significativos se deprecian durante sus vidas útiles estimadas. Los costos y gastos de mantenimiento y reparación menores se reconocen en los resultados conforme se incurren.

Un elemento de instalaciones y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de instalaciones y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados.

El valor de las instalaciones y equipo se revisa anualmente por indicios de deterioro en el valor de dichos activos.

d. Arrendamientos

La Empresa tiene activos por derecho de uso bajo la norma IFRS 16, derivado de los contratos con acreedores cuyo objetivo es la renta de inmuebles para oficinas.

Al inicio de un contrato, la Empresa evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato conlleva el derecho a controlar el uso de un activo identificado, la Empresa usa la definición de arrendamiento incluida en la Norma NIIF 16.

i. Como arrendatario

Al inicio o al momento de la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Empresa distribuye la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos. No obstante, en el caso de los arrendamientos de propiedades, la Empresa ha escogido no separar los componentes que no son de

arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

La Empresa reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento a la fecha de comienzo del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que incluye el importe inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, más cualquier costo directo inicial incurrido y una estimación de los costos a incurrir al dismantelar y eliminar el activo subyacente o el lugar en el que está ubicado, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se deprecia usando el método lineal a contar de la fecha de comienzo y hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Empresa al final del plazo del arrendamiento o que el costo del activo por derecho de uso refleje que la Empresa va a ejercer una opción de compra.

En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que la de las propiedades y equipos. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por las pérdidas por deterioro del valor, si las hubiere, y se ajusta por ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en la fecha de comienzo, descontado usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no pudiera determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la Empresa. Por lo general, la Empresa usa su tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

La Empresa determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de diversas fuentes de financiación externas y realiza ciertos ajustes para reflejar los plazos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento, incluyen lo siguiente:

- pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos;
- pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual; y
- el precio de ejercicio de una opción de compra, si la Empresa está razonablemente segura de ejercer esa opción, los pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si la Empresa tiene certeza razonable de ejercer una opción de extensión, y pagos por penalizaciones derivadas de la terminación anticipada del arrendamiento a menos que la Empresa tenga certeza razonable de no terminar el arrendamiento anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Se realiza una nueva medición cuando existe un cambio en los pagos por arrendamiento futuros producto de un cambio en un índice o tasa, si existe un cambio en la estimación de la Empresa del importe que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Empresa cambia su evaluación de si ejercerá o no una opción de compra, ampliación o terminación, o si existe un pago por arrendamiento fijo en esencia que haya sido modificado.

Cuando se realiza una nueva medición del pasivo por arrendamiento de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Empresa presenta activos por derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedades de inversión en 'propiedades y equipo' y pasivos por arrendamiento en 'préstamos y obligaciones' en el estado de situación financiera.

Bajo IFRS 16, los activos por derechos de uso se prueban por deterioro conforme a la IAS 36.

Arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Empresa ha escogido no reconocer activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por los arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos de corto plazo, incluyendo el equipo de tecnologías de información. La Empresa reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como gasto sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

La Empresa reconoce los pagos por arrendamiento recibidos bajo arrendamientos operativos como ingresos sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento como parte de los 'otros ingresos'.

e. Cuenta corriente

La cuenta corriente está constituida por el financiamiento obtenido de CFE Corporativo.

Después de su reconocimiento inicial, el financiamiento de CFE Corporativo que devenga intereses se mide posteriormente a su costo amortizado, utilizando una tasa anual de TIIE más 100 pb.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento, las comisiones y demás costos directamente atribuibles.

f. Depósitos en garantía

Otorgados

Los depósitos en garantía activos corresponden a depósitos otorgados por arrendamiento de inmuebles y garantías otorgadas a

terceros por contratos de bienes y/o prestación de servicios. Estos depósitos se reconocen en el activo no circulante.

Recibidos

La Empresa recibe de los clientes depósitos en garantía por el servicio de energía eléctrica que recibirán en los lugares estipulados por los consumidores en el contrato. Cuando los convenios que la Empresa firma con los clientes se finiquitan, en lugar de hacer la devolución del efectivo, se entrega al cliente energía eléctrica a cambio, por lo que en el momento en el que se acuerda el término del contrato, se reconoce como ingreso el depósito recibido. Estos depósitos constituyen pasivos del contrato de conformidad con la NIIF 15 y se reconocen en el pasivo a corto plazo.

g. Anticipos a cuenta de energía

En ciertos contratos, Suministro Básico recibe anticipos a cuenta de energía, los cuales constituyen pasivos del contrato de conformidad con la NIIF 15 y son reconocidos como ingreso diferido en el pasivo a corto plazo, una vez que se inicia la prestación del servicio de energía, se reconoce en resultados del ejercicio, el importe devengado correspondiente al suministro de energía que se va proporcionando al cliente.

h. Beneficios a los empleados

Como parte de las prestaciones laborales de la fuerza de trabajo asignada a la Empresa, CFE EPE otorga diversos beneficios, los cuales para efectos de los estados financieros hemos clasificado como beneficios directos a los empleados y beneficios por pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación de la relación laboral.

Beneficios directos a los empleados asignados a la Empresa

Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devenga. Incluye principalmente incentivos a la productividad, vacaciones, prima vacacional, bonos y reconocimiento de antigüedad de trabajadores temporales y permanentes.

La Empresa tenedora ha asignado el pasivo laboral relacionado con pensiones al retiro que cubren al personal de Suministro Básico.

Existe un plan de beneficios definidos (pensiones) que se otorga al personal que inició su relación laboral antes del 18 de agosto de 2008 y un plan de pensiones de contribución definida para el personal cuya relación laboral haya iniciado con posterioridad al 19 de agosto de 2008 en adelante.

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, CFE EPE tiene la obligación de cubrir la prima de antigüedad, así como de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias. Dichas obligaciones también fueron

asignadas a las EPS.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y otros beneficios relacionados que son asignados a la Empresa como parte del plan (beneficios por pensiones definidas) se reconocen con base a cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado, utilizando hipótesis financieras nominales. Dichas obligaciones también fueron asignadas a las EPS.

i. Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado en el año se determina de acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto a la utilidad diferido se determina utilizando el método de activos y pasivos, con base en las diferencias temporales entre los importes en los estados financieros de nuestros activos y pasivos y sus correspondientes valores fiscales a la fecha del estado de situación financiera.

En la determinación de los montos de los impuestos diferidos se utilizan las tasas fiscales que estarán vigentes en el ejercicio en el cual se estima se materializará el activo o se liquiden los pasivos, basado en la legislación fiscal, y aplicando las tasas fiscales que estén aprobadas o cuya aprobación esté por completarse a la fecha del estado de situación financiera.

Los impuestos diferidos relacionados con partidas que se reconocen fuera del resultado neto, son reconocidos fuera del mismo. Las partidas por impuestos diferidos atribuibles a otras partidas de utilidad integral forman parte de dichas partidas.

j. Reconocimiento de ingresos

Energía Eléctrica

Los ingresos por el suministro de energía eléctrica se reconocen cuando la energía se entrega a los clientes, lo que se considera es el momento en el tiempo en el que el cliente acepta la energía y los correspondientes riesgos y beneficios relacionados con la transferencia de la propiedad. Las facturas se generan de acuerdo con los ciclos de facturación pactado con el cliente y son pagaderos dentro de los 30 días siguientes. La energía entregada que se encuentra en proceso de facturación a la fecha de reporte, se considera ingreso del ejercicio y su monto se estima considerando los días transcurridos a partir del último periodo facturado al cierre del ejercicio. Otros elementos para que se reconozcan los ingresos son, que tanto los ingresos como los costos puedan medirse de manera fiable, la recuperación de la contraprestación sea probable y no exista involucramiento continuo en relación con los bienes.

De acuerdo con la NIIF 15, los ingresos se reconocen cuando el cliente obtiene control de los bienes y servicios, siendo el primero de los pasos la identificación de un contrato. Entre otras características, esta norma pide que un contrato sea cobrable para poder reconocerlo como ingreso. La Entidad ha identificado que en ciertas divisiones existen problemas de resistencia social

y regularización de tarifas para las cuales el cliente ya no tiene la capacidad o la intención de pagar el monto adeudado. Por lo anterior, la Entidad ha determinado qué si no cumplen con los requisitos para reconocer los ingresos relativos, los ingresos por la energía entregada a dichos clientes no se reconocen, ya que se no espera hacer un cobro del efectivo, consecuentemente, estos ingresos, se reconocen cuando se cobran.

Demanda Garantizada

La Demanda Garantizada se reconoce cuando se devenga. La empresa genera una demanda constante de energía eléctrica para ser suministrada a los usuarios básicos, generando beneficios directos para las EPS involucradas en el proceso de transmisión, distribución y generación. De conformidad con el contrato, las EPS involucradas se obligan a pagar el importe mensual del cargo determinado de acuerdo con la mecánica establecida en el mismo. Las facturas son pagaderas una vez emitidas.

Subsidio

El subsidio que cubre el Gobierno Federal a Suministro Básico, derivado de la insuficiencia tarifaria, se reconoce en el momento que se recibe.

Otros ingresos

Los otros ingresos son reconocidos cuando se transfieren los derechos y riesgos al cliente de los servicios prestados y/o bienes vendidos. Los otros ingresos se conforman principalmente por comisión de cobranza por terceros.

k. Resultado de financiamiento

El Resultado de financiamiento (RF) incluye los ingresos y gastos financieros. Los ingresos y gastos financieros se integran por lo siguiente:

- ingreso por intereses;
- gasto por intereses;
- ganancia o pérdida neta por activos financieros al valor razonable con cambios en resultados;
- resultados de cambios en el valor razonable de instrumentos financieros derivados.

El ingreso o gasto por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo. Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo o al costo amortizado del pasivo.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

I. Provisiones

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente, ya sea legal o asumida y que tuvo su origen en un evento pasado, es probable que se requiera de la salida de recursos económicos para liquidar dicha obligación, y existe incertidumbre en su vencimiento y monto, pero éste puede ser estimado de manera razonable.

En aquellos casos en los que el efecto del valor del dinero por el paso del tiempo es importante, tomando como base los desembolsos que estimamos serán necesarios para liquidar la obligación de que se trate. La tasa de descuento es antes de impuesto y refleja las condiciones de mercado a la fecha de nuestro estado de situación financiera y, en su caso, el riesgo específico del pasivo correspondiente. En este caso, el incremento a la provisión se reconoce como un costo financiero.

En el caso de pasivos contingentes solo se reconoce la provisión correspondiente cuando es probable la salida de recursos para su extinción.

m. Uso de juicios y estimaciones

En la preparación de los estados financieros la Empresa realiza estimaciones respecto a diversos conceptos, algunos de estos conceptos son altamente inciertos y las estimaciones involucran opiniones a las que se llega con base en la información que se tiene disponible.

En los siguientes párrafos, se mencionan varios asuntos identificados, que podrían afectar de manera importante los estados financieros si se llegaran a utilizar estimaciones diferentes a las que razonablemente podrían haberse utilizado, o si en el futuro se cambian dichas estimaciones como consecuencia a cambios que probablemente puedan suceder.

El análisis de la Administración aborda aquellas estimaciones consideradas de mayor importancia, tomando en cuenta el grado de incertidumbre y la probabilidad de un impacto relevante si se llegara a utilizar una estimación diferente. Existen muchas otras áreas en las que existen estimaciones que conllevan asuntos que son inciertos, pero en los cuales el efecto de cambiar dicha estimación no impactaría de manera importante los estados financieros.

Vida útil de las instalaciones y equipo

Las instalaciones y equipo se deprecian considerando una vida útil estimada.

En la determinación de la vida útil, se consideran las condiciones particulares de operación y mantenimiento de cada uno de los activos, así como la experiencia histórica con cada tipo de activo, los cambios en tecnologías y diversos factores, incluyendo las prácticas de otras empresas de energía. Anualmente se revisan las vidas útiles de los activos con la finalidad de determinar si es necesario modificarla. La vida útil pudiera modificarse por cambios en el número de años en el que utilizaremos los activos, o bien, por cambios en la tecnología o en el mercado u otros factores. Si se disminuye la vida útil de nuestros activos, habría un mayor gasto por concepto de depreciación.

Deterioro del valor de nuestros activos de larga duración

Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen el requerimiento de determinar la pérdida de valor de los activos de larga duración cuando las circunstancias indiquen que haya un detrimento potencial en el valor de este tipo de activos.

Impuestos diferidos

La Empresa está obligada al cálculo del impuesto sobre la renta del ejercicio, así como a la determinación de las diferencias temporales que provengan de las diferencias en el tratamiento para fines tributarios y financieros, de ciertas partidas, como lo son la depreciación, pérdidas fiscales y otros créditos fiscales.

Esas partidas generan impuestos diferidos activos y pasivos, los cuales, de ser aplicables, se incluyen en nuestro estado de situación financiera. Como parte del proceso de proyección de impuestos se evalúan el ejercicio fiscal respecto de la materialización de los activos y pasivos por impuestos diferidos, y si existieran utilidades gravables en esos períodos para sustentar el reconocimiento de los impuestos diferidos activos. Esto conlleva el juicio de la Administración, lo cual impacta las provisiones del impuesto sobre la renta a pagar y los montos de los impuestos diferidos activos y pasivos. Si las estimaciones de la Administración difieren de los resultados que finalmente se obtengan, o si ajustan las estimaciones en el futuro, los resultados y la posición financiera podrían verse afectados de manera importante.

Se reconocen los impuestos diferidos considerando el monto que es más probable de materializarse. Esta estimación toma en cuenta las utilidades gravables de los años siguientes con base en nuestras proyecciones, así como los beneficios de las estrategias para el pago de impuestos.

Si las estimaciones de utilidades futuras y los beneficios esperados de las estrategias fiscales se ven disminuidas o surgieran cambios en la legislación fiscal que impongan restricciones en cuanto a la oportunidad o el alcance para utilizar en el futuro los beneficios fiscales de las pérdidas fiscales, se tendría que disminuir el monto de los impuestos diferidos activos, incrementando con ello el gasto por impuestos a la utilidad.

Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente, que resulta de eventos pasados en la cual es probable (más probable que no) que una salida de recursos será requerida para saldar la obligación y que un razonable monto de la salida de recursos pueda estimarse confiablemente. El monto de provisiones reconocido es la mejor estimación que ha hecho la administración respecto del gasto que requeriremos para cumplir con las obligaciones, tomando en cuenta toda la información disponible a la fecha de los estados financieros, la cual incluye la opinión de expertos externos como consejeros legales o consultores. Las provisiones se ajustan para reconocer los cambios en las circunstancias de los asuntos actuales, y por el surgimiento de nuevas obligaciones.

En aquellos casos en los que no es posible cuantificar la obligación de manera confiable, no se reconocen ninguna provisión, sin embargo, las notas a los estados financieros incluyen la información relativa.

Los montos reconocidos pueden ser diferentes de los montos finalmente incurridos dadas las incertidumbres inherentes a ello.

Obligaciones laborales

Los montos reconocidos como pasivos en el estado de situación financiera y los gastos en el estado de resultados, relacionados con los planes de pensiones y otras prestaciones laborales asignados a la Empresa, se determinaron sobre una base actuarial, que involucra muchas hipótesis y cálculos para los beneficios post-retiro y por despido.

Las áreas donde tienen mayor impacto las estimaciones, son las siguientes:

- La tasa de incremento de los salarios, que se calcula habrá en los años siguientes;
- Las tasas de descuento utilizadas para calcular el valor presente de las obligaciones futuras;
- La tasa de inflación esperada; y
- La tasa de retorno de los activos del plan de pensiones

Dichas estimaciones se determinan por expertos independientes, quienes elaboran nuestro estudio actuarial usando el método denominado crédito unitario proyectado.

4. Instrumentos financieros - Valores razonables y administración de riesgo

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito, es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación. La Empresa está sujeta al riesgo de crédito principalmente por las cuentas por cobrar. Con el fin de minimizar el riesgo de crédito en los rubros de efectivo, inversiones temporales e instrumentos financieros derivados, la Empresa únicamente se involucra con partes solventes y de reconocida reputación y alta calidad crediticia. Adicionalmente obtiene suficientes garantías, cuando es apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

El valor en libros de los activos financieros de Suministro Básico representa la exposición máxima al riesgo de crédito.

Con el fin de administrar el riesgo de crédito, en el caso de las cuentas por cobrar la Empresa considera que el riesgo es limitado. La Empresa deteriora las cuentas por cobrar bajo el modelo de pérdidas esperadas.

CUENTA PÚBLICA 2020

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la exposición máxima al riesgo de crédito para los deudores comerciales por concepto fue como se muestra a continuación:

31 de diciembre de 2020 En miles de pesos	Probabilidad de incumplimiento	Severidad de Pérdida	Exposición	Provisión para deterioro del valor
Corriente (no vencido)	1.71%	95%	\$ 33,015,568	\$ 635,029
Vencidos entre 1 y 30 días	23.54%	95%	1,989,384	474,592
Vencidos entre 31 y 60 días	34.66%	95%	1,448,786	503,807
Vencidos entre 61 y 90 días	45.12%	95%	1,206,915	542,961
Vencidos entre 91 y 120 días	52.11%	95%	1,049,407	543,250
Vencidos entre 121 y 150 días	59.12%	95%	882,867	517,300
Vencidos entre 151 y 180 días	64.98%	95%	801,250	514,940
Vencidos entre 181 y 210 días	70.93%	95%	737,470	516,001
Vencidos entre 211 y 240 días	76.46%	95%	689,259	517,501
Vencidos entre 241 y 270 días	81.67%	95%	606,180	484,245
Vencidos entre 271 y 300 días	87.33%	95%	555,976	471,978
Vencidos entre 301 y 330 días	92.34%	95%	516,593	462,512
Vencidos entre 331 y 360 días	97.40%	95%	506,636	475,957
Vencidos +360 días	100%	95%	15,358,029	14,775,068
Incobrables	100%	100%	2,057,674	2,057,674
Convenios	100%	100%	1,774,172	1,774,172
Gobierno	100%	100%	6,032,075	6,032,075
Total			\$ 69,228,241	\$ 31,299,062
Cartera no expuesta			10,552,949	
Clientes total			\$ 79,781,189	

31 de diciembre de 2019 En miles de pesos	Probabilidad de incumplimiento	Severidad de Pérdida	Exposición	Provisión para deterioro del valor
Corriente (no vencido)	1.71%	95%	\$ 35,461,566	\$ 584,635
Vencidos entre 1 y 30 días	23.54%	95%	1,809,004	409,598
Vencidos entre 31 y 60 días	34.66%	95%	1,300,703	433,768
Vencidos entre 61 y 90 días	45.12%	95%	1,030,506	447,271
Vencidos entre 91 y 120 días	52.11%	95%	912,867	457,614
Vencidos entre 121 y 150 días	59.12%	95%	803,936	457,266
Vencidos entre 151 y 180 días	64.98%	95%	623,263	389,652
Vencidos entre 181 y 210 días	70.93%	95%	717,919	489,867
Vencidos entre 211 y 240 días	76.46%	95%	572,968	421,477
Vencidos entre 241 y 270 días	81.67%	95%	502,221	394,600
Vencidos entre 271 y 300 días	87.33%	95%	490,051	411,696
Vencidos entre 301 y 330 días	92.34%	95%	458,521	407,318
Vencidos entre 331 y 360 días	97.40%	95%	465,445	436,140
Vencidos +360 días	100%	95%	11,293,857	10,865,165
Incobrables	100%	100%	2,095,514	2,095,514

CUENTA PÚBLICA 2020

Convenios	100%	100%	2,066,255		2,066,355
Gobierno	100%	100%	6,075,799		6,075,700
Total			\$ 66,680,395	\$	26,843,636
Cartera no expuesta			9,927,897		
Clientes total			\$ 76,608,292		

A continuación, se muestra el resumen del deterioro de cuentas por cobrar:

		2020		2019
Consumidores (Arqueo)	\$	21,435,142	\$	16,606,067
Incobrables		2,057,674		2,095,514
Convenio		1,774,172		2,066,355
Gobierno		6,032,075		6,075,700
Total	\$	31,299,062	\$	26,843,636

El siguiente es un resumen de la exposición de la Empresa al riesgo de crédito de los deudores comerciales y los activos por contrato:

	2020		2019	
	Sin deterioro crediticio	Con deterioro crediticio	Sin deterioro crediticio	Con deterioro crediticio
Otros clientes:				
-Historia de transacciones con la Entidad	\$ 44,006,291	\$ 25,221,291	\$ 45,148,969	\$ 21,531,426
Total importe en libros bruto				
Estimación para pérdidas crediticias	\$ 6,660,073	\$ 24,638,989	\$ 5,740,902	\$ 21,102,734

Cuentas por cobrar a partes relacionadas

La exposición de la Empresa al riesgo de crédito con partes relacionadas es poco significativo, por lo que al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se ha registrado un deterioro para sus cuentas por cobrar.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

El financiamiento que recibe la Empresa, es principalmente a través de su empresa tenedora. Con el fin de administrar el riesgo de liquidez, la Empresa realiza análisis de flujos de efectivo de manera periódica. Adicionalmente, la Empresa está sujeta a

control presupuestal por parte del Gobierno Federal, por lo que el techo de endeudamiento neto externo que cada año autoriza el Congreso de la Unión de acuerdo a sus ingresos presupuestados, no puede ser rebasado. Los vencimientos contractuales de los pasivos financieros de la Empresa son menores a un año, excepto por el pasivo por arrendamiento.

La Empresa tiene contratado con una de sus empresas relacionadas, un instrumento financiero derivado de tipo opción Call Asiática para fijar hasta cierto volumen los precios de Energía y Potencia adquiridos en el MEM, con fecha de liquidación en marzo del siguiente año. Debido a que es un instrumento de tipo Call Option, se ejerce la opción sólo si las condiciones son favorables para la Empresa.

Riesgos de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, como los tipos de cambio y las tasas de interés afecten los ingresos de la Empresa o el valor de sus tenencias de instrumentos financieros. El objetivo de la gestión de riesgo de mercado es gestionar y controlar las exposiciones al riesgo de mercado dentro de los parámetros aceptables, al tiempo que se optimiza el rendimiento.

Derivado de que la Empresa no tiene operaciones cotidianas diferentes a su moneda funcional, que es el peso, no se tiene riesgo de moneda.

Los precios de Potencia del ejercicio, que son liquidados al Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) en marzo del siguiente año, son publicados por el mismo CENACE de acuerdo al mercado de balance de potencia, por lo que en el caso del instrumento financiero derivado de Tipo Call Asiática, se ve afectada por los precios que publique el CENACE, los cuales pueden ser muy volátiles derivado de diferentes variables que afectan el mercado de potencia, sin embargo, la Empresa solo ejercerá la opción si las condiciones del instrumento financiero derivado son favorables.

Administración del riesgo de tasas de interés

La Empresa se encuentra expuesta a riesgo en tasas de interés debido a que tiene asignados préstamos a tasas de interés variables. El riesgo es manejado por la Empresa manteniendo una tasa variable por el financiamiento con la Empresa Tenedora:

	<u>Total de la deuda 31 dic 2020</u>	<u>Total de la deuda 31 dic 2019</u>
Tasa variable	\$ <u>1,185,102</u>	\$ <u>32,087,259</u>

Administración del riesgo de precios de mercado

En 2019 la Empresa tuvo contratado con una de sus empresas relacionadas un instrumento financiero derivado de tipo opción Call Asiática para fijar los precios de Energía y Potencia adquiridos en el MEM, con fecha de liquidación en marzo del siguiente año. Debido a que es un instrumento de tipo Call Option, se ejerce la opción sólo si las condiciones son favorables para la Empresa. Por el ejercicio

2020 no tuvo esta operación.

Análisis de Sensibilidad para la operación tipo Call Asiática

El análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2019 ha sido determinado con base en la exposición al riesgo de la volatilidad en los precios de la energía y potencia a los que están sometida la empresa.

La sensibilidad de la empresa está sujeta al incremento y decremento en los precios de la energía y potencia, por lo que la empresa preparó distintos escenarios que miden a valor razonable del instrumento ante un posible impacto en la variación en los precios.

Precio de la Energía

Para la preparación de dichos escenarios se realizó un histograma, basado en 10 rangos de la frecuencia observada en los precios históricos de 2018 para el año de 2019, considerando un total de 365 observaciones.

	Valor 2019
Máximo:	9.03
Mínimo:	0.51
Diferencia:	8.52
Rangos:	10
Intervalo:	0.85

Una vez determinados los rangos y con base en los datos meramente estadísticos, se obtuvo la frecuencia observada del precio de la energía para cada rango:

Datos relativos al ejercicio de 2019:

Rango	Inferior	Superior	# Datos	Probabilidad
1	0.51	1.36	157	43.00%
2	1.36	2.21	141	38.60%
3	2.21	3.07	58	15.90%
4	3.07	3.92	8	2.20%
5	3.92	4.77	0	0.00%
6	4.77	5.62	0	0.00%
7	5.62	6.47	0	0.00%
8	6.47	7.33	0	0.00%

CUENTA PÚBLICA 2020

9	7.33	8.18	0	0.00%
10	8.18	9.03	1	0.30%

Las tablas anteriores, muestran los rangos en los que el precio de la energía ocurrió más frecuentemente, en particular para las observaciones de 2019, los precios que más frecuentemente ocurrieron en el rango de 509.67 a 1,361.73 \$/MWh, por lo que se define un valor de 1,069.19 \$/MWh para 2019, para un escenario moderado obtenido, usando el promedio del rango.

La construcción de los escenarios fue utilizando los valores máximos y mínimos respectivamente con base en los siguientes precios:

	2019
Optimista:	\$ 9.03
Moderado:	\$ 1.07
Pesimista:	\$ 0.51

Precio de la Potencia

La sensibilidad se determinó fijando un rango de volatilidad del precio de la potencia de +- 10% a partir del precio pactado que fue fijado en función de las bases del mercado para el MBP, el 10% representa la base de sensibilidad de acuerdo a una base razonable de fluctuación. El precio Moderado se determinó a partir de aplicar un 5% de incremento sobre el precio fijo.

La construcción de los escenarios fue utilizando los valores máximos y mínimos, respectivamente, con base en los siguientes precios:

	2019
Optimista:	\$180.16
Moderado:	\$171.97
Pesimista:	\$147.40

Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2019:

CUENTA PÚBLICA 2020

	Métrica	Precio Estimado	Precio fijo	Precio Excedente	Volumen	Flujo
OPTIMISTA	Precio promedio pagado de energía Mercado Spot y Proyección Ponderada	\$9.03	\$0.65	\$8.38	28,919,853	\$ 242,259,771
	Precio ponderado pagado de Potencia del SEN	\$180.16	\$163.78	\$16.38	4,649	76,160
						<u>\$ 242,335,931</u>
MODERADO	Precio promedio pagado de energía Mercado Spot y Proyección Ponderada	\$1.07	\$0.65	\$0.42	28,919,853	\$ 12,026,535
	Precio ponderado pagado de Potencia del SEN	\$171.97	\$163.78	\$8.19	4,649	38,071
						<u>\$ 12,064,606</u>
PESIMISTA	Precio promedio pagado de energía Mercado Spot y Proyección Ponderada	\$0.51	\$0.65	\$(0.14)	28,919,853	\$ (4,154,831)
	Precio ponderado pagado de Potencia del SEN	\$147.40	\$163.78	\$(16.39)	4,649	(76,178)
						<u>TOTAL \$ (4,231,009)</u>

El impacto con el registro contable al 31 de diciembre de 2019, considerando los escenarios analizados, sería el siguiente:

	Registro contable	Escenario	Impacto
OPTIMISTA	\$ 19,126,435	242,377,791	\$223,209,496
MODERADO	\$ 19,126,435	12,064,606	-
PESIMISTA	\$ 19,126,435	(4,196,709)	-

En el caso de un escenario pesimista y un precio fijo mayor al precio estimado, el flujo de la opción es cero.

Valor razonable de los instrumentos financieros

El 'valor razonable' es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o, en su ausencia, en mercado más ventajoso al que la Empresa tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

La Empresa mide el valor razonable de un instrumento usando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento cuando existe uno disponible. Un mercado se considera 'activo' si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua.

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, la Empresa usa técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado considerarían al fijar el precio de una transacción.

Si un activo o un pasivo medido a valor razonable tiene un precio comprador y un precio vendedor, la Empresa mide los activos y las posiciones de largo plazo a un precio comprador y los pasivos y posiciones cortas a un precio vendedor.

Normalmente, la mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es el precio de transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Si la Empresa determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción y el valor razonable no tiene un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico, ni se basa en una técnica de valoración para la que se considera que los datos de entrada no observables son insignificantes en relación con la medición, el instrumento financiero se mide inicialmente al valor razonable, ajustado para diferir la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de la transacción. Posteriormente, esa diferencia se reconoce en resultados usando una base adecuada durante la vida del instrumento, pero nunca después del momento en que la valoración está totalmente respaldada por datos de mercado observables o la transacción ha concluido.

Valor razonable del instrumento financiero derivado – Operación call con parte relacionada

La Empresa celebró un contrato de Cobertura Financiera con CFE Distribución, EPS, parte relacionada. El objetivo del contrato es cubrirse de las diferencias entre los montos de energía eléctrica y potencia asignados en el mercado eléctrico mayorista (MEM) y los registrados en la venta de energía a los usuarios finales del suministro básico.

El contrato establece que el periodo de cobertura abarca un año terminado el 31 de diciembre de 2019. Por lo tanto, al cierre de ese año, se hizo una estimación de los precios y volúmenes a ser compensados por energía y potencia, con la finalidad de hacer la estimación de un valor razonable del valor de dicho contrato. Para la determinación de los valores finales, se utilizarán los precios publicados por el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), para poder hacer la estimación real de la liquidación en el futuro.

Los precios fijos para el ejercicio de 2019 fueron de \$ 653.33 MWh/pesos por concepto de energía eléctrica y \$ 70,310.81 MW/pesos por concepto de potencia el cual será evaluado respecto a la variación del precio medio facturado de la energía eléctrica y/o potencia. La cobertura financiera por parte de del distribuidor podrá ser ejercida, siempre y cuando el precio medio facturado sea superior al precio fijo.

CUENTA PÚBLICA 2020

Al 31 de diciembre de 2019, este contrato generó una plusvalía de \$19,126,435, el cual fue reconocido por el modelo de negocio como FVP&L (valor razonable a través de resultados, por sus siglas en inglés) como un activo contra a cuenta de resultados del periodo.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios).
- Nivel 3: Datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Los insumos utilizados para la estimación del valor razonable de este instrumento son Nivel 3 ya que el valor razonable por la celebración de este contrato se compone tanto de variables observables en el mercado como de variables no obtenidas de datos observables en el mercado, los datos principales y la valuación, se muestran en la siguiente tabla:

Instrumento financiero derivado tipo Call de 2019, al 31 de diciembre:

Métrica	Precio Estimado	Precio pactado	Excedente	Volumen	Monto
Energía	\$1.31	0.65	0.66	28,919,852	\$ 19,126,435
Potencia	(1,701.45)	163.78	(1,865.23)	4,648.57	0.00
					\$ 19,126,435

Para la metodología de cálculo del valor de la opción Call Asiática en 2019, se partió de la consideración de que actualmente la opción se encuentra “muy dentro del dinero” (Deep in the money), es decir, que el valor del subyacente es superior al precio de ejercicio (strike). Mientras una opción esté cada vez más dentro del dinero, su delta se acercará a 100%, punto en el cual, los cambios en el precio del subyacente resultarán en un cambio igual y en la misma dirección para el precio del instrumento. Así pues, el valor intrínseco de la opción aumenta y el valor extrínseco (o valor tiempo) disminuye. En 2019 la opción asociada a la energía se encuentra dentro del dinero, por lo que la valuación fue similar a lo realizado en 2018. Sin embargo, la opción sobre Potencia en 2019 presenta un precio de ejercicio muy arriba del valor del subyacente, por lo que se considera que está “muy fuera del dinero” (Deep out of the money). Entre más fuera del dinero se encuentre una opción, es menos probable que ésta expire con algún valor. Por esta razón, se considera que el valor de la opción de la potencia al cierre de diciembre 2019 es de cero.

Partiendo de la consideración anterior, se estimó el valor del instrumento considerando únicamente el valor intrínseco, es decir, la diferencia entre el precio pactado y el precio observado.

CUENTA PÚBLICA 2020

En particular, se acordó un precio fijo para la energía, y un precio fijo para la potencia (producto comercializado en términos del manual del mercado para el balance de potencia expresado en mega watt-año).

El precio fijo de la energía se determinó con un pronóstico de precio promedio ponderado de la energía adquirida en el mercado del día en adelante (MDA) en proporción a la demanda por zonas de carga de:

- Sistema de Baja California
- Sistema de Baja California Sur
- Sistema Interconectado Nacional

El precio fijo de la energía fundamentalmente se obtuvo, para el ejercicio de 2019, utilizando los valores históricos generados desde el 1º de enero al 31 de diciembre del 2018, publicados por el CENACE, dichos valores son el resultado de realizar un cálculo del valor medio de los precios horarios impactados por la proporción de la demanda horaria, el precio fijo se determinó utilizando un método estadístico sobre la serie de datos mencionada.

El precio fijo de la potencia se estableció de acuerdo con la metodología del mercado de balance de potencia (MBP) para el sistema interconectado nacional (SIN) y de acuerdo a las condiciones del mercado eléctrico mayorista (MEM), la tecnología de generación de referencia aplicable a la presente metodología fue publicada en la página web del CENACE.

El precio fijo de la potencia se determinó con base en los resultados del MBP del año 2017 publicados por el CENACE y utilizando los costos determinados de las potenciales tecnologías de generación de referencia y la posible coordinada precio de punto de intersección de las curvas de demanda y venta.

A continuación, se muestran los importes en libros y los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, incluyendo sus niveles en la jerarquía del valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2020	Activos financieros medidos a valor razonable		Activos financieros no medidos a valor razonable		
	Partes relacionadas	Efectivo y equivalentes de efectivo	Cuentas por cobrar	Partes relacionadas	
Valor en libros	\$ -	618,469	53,056,104	80,331,024	
Total	-	618,469	53,056,104	80,331,024	
Valor razonable:					
Nivel 1	\$ -	-	-	-	
Nivel 2	-	-	-	-	
Nivel 3	-	-	-	-	
Total	-	-	-	-	
Pasivos financieros no medidos a valor razonable					
Al 31 de diciembre de 2020	Cuentas por pagar	Partes relacionadas	Cuenta corriente	Centro Nacional de Control de Energía	
Valor en libros	\$ 20,243	58,560,360	1,185,102	11,088,684	

CUENTA PÚBLICA 2020

Total		20,243	58,560,360	1,185,102	11,088,684
Valor razonable:					
Nivel 1	\$	-	-	-	-
Nivel 2		-	-	-	-
Nivel 3		-	-	-	-
Total	\$	-	-	-	-

		Activos financieros medidos a valor razonable	Activos financieros no medidos a valor razonable		
			Efectivo y equivalentes de efectivo	Cuentas por cobrar	Partes relacionadas
Al 31 de diciembre de 2019		Partes relacionadas			
Valor en libros	\$	19,126,435	559,709	53,819,815	53,785,168
Total		19,126,435	559,709	53,819,815	53,785,168
Valor razonable:					
Nivel 1	\$	-	-	-	-
Nivel 2		-	-	-	-
Nivel 3		19,126,435	-	-	-
Total		19,126,435	-	-	-

		Pasivos financieros no medidos a valor razonable			
		Cuentas por pagar	Partes relacionadas	Cuenta corriente	Centro Nacional de Control de Energía
Al 31 de diciembre de 2019					
Valor en libros	\$	44,596	66,171,658	32,087,259	10,325,182
Total		44,596	66,171,658	32,087,259	10,325,182
Valor razonable:					
Nivel 1	\$	-	-	-	-
Nivel 2		-	-	-	-
Nivel 3		-	-	-	-
Total	\$	-	-	-	-

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, derivado de las dispersiones que se transfieren a CFE Corporativo al cierre de cada mes, el efectivo se integra como sigue:

2020

2019

CUENTA PÚBLICA 2020

Efectivo en caja	\$	102,737	\$	115,319
Bancos		515,732		444,390
Total		618,469		559,709

6. Cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las cuentas por cobrar se integran como sigue:

		2020		2019
Consumidores Públicos (*)	\$	58,444,014	\$	54,883,310
Consumidores Gobierno (*)		21,337,175		21,512,030
Documentos por cobrar		92,306		212,952
Clientes total		79,873,495		76,608,292
Menos deterioro de cuentas por cobrar		(31,299,062)		(26,843,636)
Clientes, neto		48,574,433		49,764,656
Otras cuentas por cobrar		4,481,671		4,055,160
Cuentas por cobrar, neto	\$	53,056,104	\$	53,819,815

(*) Se incluyen estimaciones de ingresos por servicios de suministro de energía eléctrica entregada que aún se encuentran pendientes de facturación.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos y movimientos del deterioro de cuentas por cobrar, se integran como sigue:

		2020		2019
Saldo inicial	\$	26,843,636	\$	27,684,340
Incrementos		6,012,572		3,576,288
Aplicaciones		(1,557,146)		(4,416,992)
Saldo final	\$	31,299,062	\$	26,843,636

7. Transacciones y saldos con partes relacionadas

Suministro Básico, CFE así como las subsidiarias de CFE mencionadas en esta nota, que surgieron derivado de los Términos para la Estricta Separación Legal, se consideran partes relacionadas de Suministro Básico, ya que todas forman parte del Grupo CFE.

Estas operaciones son reguladas por un contrato marco entre las subsidiarias y CFE, que además, cuenta con anexos que describen cada uno de los servicios u operaciones que existen entre ellas y su método de cobro. Al 31 de diciembre de 2020 se tienen celebrados los siguientes contratos con partes relacionadas:

Los servicios recibidos de áreas de CFE Corporativo, se describen a continuación:

- Servicios tecnológicos – Mediante este anexo el corporativo provee servicios relacionados con las comunicaciones tecnológicas y seguridad informática de las subsidiarias.
- Parque vehicular – Arrendamiento de vehículos para las subsidiarias, tanto operativos técnicos como administrativos.
- Capacitación – Asesoría y soporte de los usuarios del SIC R1 (Sistema Integral de Capacitación de la CFE), Formación de especialistas y administradores de capacitación y la renta y administración del SIC R1.
- Seguridad física – Seguridad de las instalaciones y líneas de transmisión a lo largo de la República, seguridad intramuros y operaciones de seguridad extramuros.
- Administración de riesgos y seguros – Encargados del proceso de licitación y contratación de aseguradora, administración de las pólizas contratadas y servicio de seguimiento a las reclamaciones por siniestro a compañías aseguradoras.
- Servicios Jurídicos – Servicios legales de la oficina del abogado general de CFE.
- Fondo de Habitación (FHSSTE) – Servicio de créditos hipotecarios a empleados.
- Sistema de Recursos Humanos (SIRH) – Se da servicios de nómina y servicios administrativos con respecto a ésta.
- Servicio de gestión del Sistema Institucional de Información – Pago de licencias, servicios y soporte relacionados con la plataforma SAP.

Este anexo se divide en 4 partes; A) Servicio de derivados y cobertura de deuda asignada a las subsidiarias, B) Cálculo, administración y asignación del presupuesto anual de las subsidiarias, C) Servicios de Tesorería, y D) Negociación y administración de la deuda asignada a cada una de las subsidiarias.

- Comunicación y medios – Servicios de difusión y publicidad.
 - Servicios generales – Mantenimiento de instalaciones administrativas, dotación de insumos de oficina, agencia de viajes, limpieza, mensajería, etc.
 - Seguridad industrial – Planeación y administración de las medidas de seguridad industrial para prevención de accidentes.

Transacciones entre las subsidiarias de CFE, Suministro Básico y otras filiales de CFE:

- *Demanda Garantizada* – El Ingreso por Cargo por Demanda Garantizada consiste en un importe que es calculado considerando las tarifas tanto al usuario básico, como las tarifas de transmisión y distribución de la energía eléctrica, con el objetivo de capturar todos los posibles elementos y variaciones del mercado. Dicha energía eléctrica deberá ser generada, transmitida y distribuida, para poder ser suministrada al usuario básico por lo que Suministro Básico genera una demanda constante de energía eléctrica y, por consecuencia, genera beneficios directos para las Empresas Productivas Subsidiarias involucradas en el proceso.
- *Contratos Legados* - El objetivo de este contrato es proteger a los Usuarios Finales de los riesgos derivados de un mercado de energía de corto plazo. A su vez, permite fijar un precio a la generación de determinada central, eliminando con ello el incentivo de elevar los precios marginales locales.
- *Subastas de Largo Plazo*- El objetivo es celebrar contratos en forma competitiva y en condiciones de prudencia para satisfacer las necesidades de Potencia, Energía Eléctrica y CELs, que deban cubrir a través de contratos de largo plazo de acuerdo con los requisitos que para ello establezca la CRE.

a. Los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestran a continuación:

	2020	2019
Cuentas por cobrar:		
CFE Distribución, EPS ⁽²⁾	\$ 44,621,671	\$ 40,865,024
CFE Transmisión, EPS ⁽²⁾	18,072,660	17,029,547
CFEnergía S.A. de C.V. ⁽²⁾	11,561,256	11,561,256
Comisión Federal de Electricidad ⁽¹⁾	3,720,209	1,203,047
CFE Generación I, EPS ⁽²⁾	2,062,733	2,009,375
CFE Generación VI, EPS ⁽²⁾	10,502	113,852
CFE Generación II, EPS ⁽²⁾	124,798	60,127
CFE Generación IV, EPS ⁽²⁾	84,528	36,137
CFE Generación III, EPS ⁽²⁾	72,667	30,465
CFE Generación V, EPS ⁽²⁾	-	2,773
	\$ 80,331,024	\$ 72,911,603

⁽¹⁾ Empresa Tenedora. El saldo por cobrar se conforma por venta de energía eléctrica.

⁽²⁾ Empresa Subsidiaria de CFE. Las cuentas por cobrar se conforman por venta de energía eléctrica, Cargo por Demanda Garantizada e Instrumento Financiero Derivado.

	2020	2019
--	-------------	-------------

CUENTA PÚBLICA 2020

Cuentas por pagar:

Comisión Federal de Electricidad (*) (i)	\$	38,453,267	\$	45,002,273
CFE Generación III, EPS (ii)		6,315,831		7,052,257
CFE Generación V, EPS (ii)		7,175,242		6,148,872
CFE Generación IV, EPS (ii)		1,190,176		2,869,366
CFE Generación VI, EPS (ii)		2,509,633		2,193,920
CFE Generación II, EPS (ii)		1,868,161		1,671,980
CFE Generación I, EPS (ii)		1,028,010		1,222,969
CFE Distribución, EPS (iii)		20,040		10,021
	\$	58,560,360	\$	66,171,658

2020

2019

Cuenta corriente

CFE, EPE (por cobrar)	\$	<u>5,176,374</u>		<u>-</u>
CFE, EPE (por pagar) (*)	\$	<u>1,185,102</u>		<u>32,087,259</u>

(*) Suministro Básico tiene establecido con Comisión Federal de Electricidad, entidad tenedora, un contrato de financiamiento para cubrir costos y gastos de operación. El financiamiento es mediante cuenta corriente y se devengan intereses sobre saldos insolutos a tasa TIIE más 100 puntos base. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo insoluto del financiamiento generó intereses devengados por \$866,289 y \$7,796,176, respectivamente.

- (i) Empresa Tenedora. La cuenta por pagar se conforma por intereses derivados del financiamiento y servicios administrativos y de personal.
- (ii) Empresa subsidiaria de CFE. Las cuentas por pagar se conforman por compra directa de energía eléctrica para Suministro de la misma.
- (iii) Empresa subsidiaria de CFE. La cuenta por pagar se conforma de servicios recibidos.

b. Las principales operaciones por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, con partes relacionadas se muestran a continuación:

Ingresos por:

		<u>2020</u>		<u>2019</u>
<u>Cargo de Demanda Garantizada:</u>				
CFE Distribución, EPS	\$	15,021,336	\$	15,815,853
CFE Transmisión. EPS		15,347,887		14,610,185

CUENTA PÚBLICA 2020

Operación financiera derivada (opción del tipo Call

Asiática):

CFE Distribución, EPS	\$ <u>3,324,932</u>	<u>16,611,189</u>
-----------------------	---------------------	-------------------

2020

2019

Venta de energía eléctrica:

Comisión Federal de Electricidad, EPE	\$ 1,890,086	\$ 1,890,857
CFE Distribución, EPS	708,073	640,687
CFE Transmisión, EPS	161,533	160,569
CFE Generación VI, EPS	41,944	105,744
CFE Generación I, EPS	45,998	27,500
CFE Generación II, EPS	55,750	31,877
CFE Generación IV, EPS	41,717	14,652
CFE Generación III, EPS	<u>36,381</u>	<u>16,079</u>

Gastos y costos:

2020

2019

Servicios Tecnológicos

Comisión Federal de Electricidad	\$ <u>303,909</u>	\$ <u>286,921</u>
----------------------------------	-------------------	-------------------

Parque Vehicular

Comisión Federal de Electricidad	\$ <u>28,145</u>	\$ <u>27,014</u>
----------------------------------	------------------	------------------

Capacitación

Comisión Federal de Electricidad	\$ 14,902	\$ 13,109
CFE Transmisión, EPS	<u>-</u>	<u>37</u>

Seguridad Física

Comisión Federal de Electricidad	\$ <u>-</u>	\$ <u>12,273</u>
----------------------------------	-------------	------------------

Administración de Riesgos

Comisión Federal de Electricidad	\$ <u>7,176</u>	\$ <u>7,352</u>
----------------------------------	-----------------	-----------------

TELECOM

CUENTA PÚBLICA 2020

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Comisión Federal de Electricidad	\$ <u>116,832</u>	\$ <u>118,278</u>
<u>Oficina del Abogado General</u>		
Comisión Federal de Electricidad	\$ <u>7,989</u>	\$ <u>16,736</u>
<u>Remuneraciones y servicios de personal</u>		
Comisión Federal de Electricidad	\$ <u>7,388,555</u>	\$ <u>7,067,686</u>
<u>Programación</u>		
Comisión Federal de Electricidad	\$ <u>7,890</u>	\$ <u>7,661</u>
<u>Servicios Financieros (GOF)</u>		
Comisión Federal de Electricidad	\$ <u>13,323</u>	\$ <u>13,323</u>
<u>Recolección de Ingresos (GOF)</u>		
Comisión Federal de Electricidad	\$ <u>531,749</u>	\$ <u>614,447</u>
<u>Pago Centralizado (GOF)</u>		
Comisión Federal de Electricidad	\$ <u>131,252</u>	\$ <u>147,176</u>
<u>Intereses a cargo</u>		
Comisión Federal de Electricidad	\$ <u>866,283</u>	\$ <u>7,796,176</u>
<u>Abastecimientos</u>		
Comisión Federal de Electricidad	\$ <u>24,019</u>	\$ <u>23,240</u>
<u>Arrendamiento de Inmuebles COOPERA</u>		
CFE Distribución, EPS	\$ 8,638	\$ 8,638
Comisión Federal de Electricidad	<u>5,373</u>	<u>2,976</u>
<u>Presupuestos</u>		
Comisión Federal de Electricidad	\$ <u>4,979</u>	\$ <u>4,979</u>

CUENTA PÚBLICA 2020

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Gerencia de Administración de Soluciones, Aplicaciones y Resultados (ASARE)</u>		
Comisión Federal de Electricidad	\$ <u>46,622</u>	\$ <u>44,952</u>
 <u>Programa de Ahorro de Energía del Sector Eléctrico (PEASE)</u>		
Comisión Federal de Electricidad	\$ <u>306</u>	\$ <u>2,297</u>
 <u>Serv. en Materia de Seguridad Industrial y Protección Civil</u>		
Comisión Federal de Electricidad	\$ <u>3</u>	\$ <u>24</u>
 <u>Unidad de Servicios Generales y de Apoyo (USGA)</u>		
Comisión Federal de Electricidad	\$ <u>24,294</u>	\$ <u>14,369</u>
 <u>Gerencia de Comunicación Social</u>		
Comisión Federal de Electricidad	\$ <u>2,056</u>	\$ <u>2,056</u>
 <u>Servicios de Capacitación y Adiestramiento (SENAC)</u>		
Comisión Federal de Electricidad	\$ <u>6,111</u>	\$ <u>1,921</u>
 <u>Ingeniería y Proyectos de Infraestructura</u>		
Comisión Federal de Electricidad	\$ <u>9,648</u>	\$ <u>11,293</u>
 <u>Costos de Energía y Potencia</u>		
CFE Generación V, EPS	\$ 70,674,115	\$ 78,697,677
CFE Generación III, EPS	24,737,016	38,765,751
CFE Generación II, EPS	24,204,881	25,868,338
CFE Generación IV, EPS	9,636,531	27,375,909
CFE Generación VI, EPS	23,869,733	19,645,146
CFE Generación I, EPS	<u>11,598,058</u>	<u>16,469,285</u>
 <u>Subastas</u>		
CFE Generación II, EPS	\$ 206,079	\$ 380,409
CFE Generación III, EPS	420,911	
CFE Generación VI, EPS	<u>238</u>	<u>189,299</u>

CUENTA PÚBLICA 2020

c. Operaciones con Petróleos Mexicanos

El Lic. Manuel Bartlett Díaz, Director General de la CFE, fue designado miembro del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos (PEMEX) en diciembre de 2019. Suministro Básico por el ejercicio anual que terminó el 31 de diciembre de 2020 y 2019, realizó ventas de energía eléctrica a las empresas del grupo PEMEX por \$ 880,771 y \$ 1,058,422, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tiene cuenta por cobrar por \$ 816,382 y \$ 564,376, respectivamente, registrado en cuentas por cobrar en el estado de situación financiera.

d. Otras partes relacionadas

El monto de los beneficios pagados a los principales funcionarios de la CFE, durante los ejercicios fiscales terminados al 31 de diciembre 2020 y 2019, ascendieron aproximadamente a \$ 40,250 y \$39,197, respectivamente

8. Instalaciones y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos de instalaciones y equipo, se integran como se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2019	Adiciones	Bajas	Reclasificación	31 de diciembre de 2020
Terrenos	\$ 1,133,585	\$ -	\$ -	19,504	\$ 1,133,089
Edificios	1,793,691	-	-	198	1,793,889
Mobiliario y equipo de Oficina	361,014	83,669	\$(2,331)	(179)	442,173
Equipo de cómputo	690,111	35,380	(6,571)	129	719,049
Equipo de transporte	131,716	-	-	142	131,858
Equipo de Comunicaciones	53,407	94	(225)	50	53,327
Subtotal	4,143,524	119,143	(9,127)	19,843	4,273,384
Depreciación acumulada	2,363,127	95,932	(8,79)	337	2,450,639
Total	\$ 1,780,396	\$ 23,212	\$ (332)	\$ (19,466)	\$ 1,822,745
	31 de diciembre de 2018	Adiciones	Bajas	Reclasificación	31 de diciembre 2019

CUENTA PÚBLICA 2020

Terrenos	\$ 1,098,374	\$ -	\$ -	\$ 15,211	\$ 1,113,585
Edificios	1,793,621	-	-	70	1,793,691
Mobiliario y equipo de Oficina	382,520	4,548	(4,687)	(21,367)	361,014
Equipo de cómputo	671,788	186	(4,091)	22,226	690,109
Equipo de transporte	132,524	0	(432)	(375)	131,717
Equipo de Comunicaciones	52,808	113	(88)	574	53,407
Subtotal	4,131,635	4,847	(9,298)	16,339	4,143,523
Depreciación acumulada	2,288,855	83,030	(8,758)		2,363,127
Total	\$ 1,842,780	\$ (78,183)	\$ (540)	\$ (16,339)	\$ 1,780,396

9. Activos por arrendamiento

Arrendamiento

Los saldos netos de Activos por derechos de uso al 31 de diciembre de 2020, 2019, se integran como sigue:

Activo fijo 2020:

	Activo por derecho de uso, neto				
	31 de diciembre de 2019	Adiciones	Bajas	Depreciación del ejercicio	31 de diciembre de 2020
Inmuebles	\$ 276,407	\$ 133,230	\$ -	\$ -	\$ 409,637
Depreciación acumulada	(180,005)			(137,897)	(317,902)
Total	\$ 96,402	\$ 133,230	\$ -	\$ (137,897)	\$ 91,735

Activo fijo 2019:

	Activo por derecho de uso, neto				
	31 de diciembre de 2018	Adiciones	Bajas	Depreciación del ejercicio	31 de diciembre de 2019
Inmuebles	\$ 205,725	\$ 70,683	\$ -	\$ -	\$ 276,407
Depreciación acumulada	(120,736)	-	-	(59,269)	(180,005)
Total	\$ 84,989	\$ 70,683	\$ -	\$ (59,269)	\$ 96,403

10. Pasivo por arrendamiento

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el pasivo por arrendamiento, se integra como sigue:

	2020	2019
01 de enero	\$ 101,915	89,288
Adiciones	133,230	70,722
Bajas	-	-
Intereses	10,736	9,656
Pagos	(147,156)	(67,750)
Total de pasivo	98,725	101,915
Pasivo circulante	66,753	54,545
Pasivo no circulante	\$ 31,972	\$ 47,370

De la norma de las IFRS16 de arrendamiento, los contratos de arrendamiento que son de bajo valor y contratos en arrendamiento a corto plazo, se tienen en 2020 y 2019 los importes de \$66,236 y 60,003 respectivamente, estos importes se reconocen en los gastos de operación de la Empresa.

11. Anticipos de demanda garantizada

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo de anticipos de demanda garantizada se integra con las partes relacionadas como se muestra en la hoja siguiente:

	2020	2019
CFE Generación I, EPS	\$ 2,455,314	2,455,314
CFE Generación III, EPS	455,779	455,779
CFE Generación V, EPS	-	426,015
CFE Generación IV, EPS	320,118	320,118
CFE Generación VI, EPS	27,393	27,392
	\$ 3,258,604	3,684,618

El Cargo por Demanda Garantizada consiste en un importe que es calculado considerando las tarifas tanto al usuario básico, como las tarifas de transmisión y distribución de la energía eléctrica, con el objetivo de capturar todos los posibles elementos y variaciones del mercado.

Suministro Básico genera una demanda constante de energía eléctrica, para poder suministrar la misma a los usuarios básicos. Asimismo, la energía eléctrica es transmitida y distribuida por CFE Transmisión y CFE Distribución, respectivamente, y sus ingresos dependen de la energía eléctrica que se demande, al obtener ellos ingresos en función de una tarifa por cantidad de energía transmitida o distribuida, la mayor proporción de energía eléctrica es requerida por los usuarios básicos, los cuales son suministrados por Suministro Básico.

Dicha energía eléctrica deberá ser generada, transmitida y distribuida, para poder ser suministrada al usuario básico. Como se puede observar, Suministro Básico genera una demanda de energía eléctrica y, por consecuencia, genera beneficios directos para las EPS involucradas en el proceso.

Por lo tanto, la demanda garantizada consiste en la cantidad de energía eléctrica que CFE SBB requiere en un período determinado, para ser suministrada a los usuarios básicos, y que será necesario generar, transmitir y distribuir.

12. Beneficios a los empleados

Al 31 de diciembre de 2020, las obligaciones por beneficios a los empleados incluida en los estados financieros, corresponde a los valores asignados a Suministro Básico de conformidad con los términos de la Ley de la CFE, la Ley de la Industria Eléctrica y los TESL. Dichos términos establecen que la asignación del costo total del pasivo laboral se debe asignar a las diferentes EPS. A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Empresa continúa en proceso de efectuar la transferencia legal de los empleados del anterior departamento de Suministro Básico de CFE Corporativo a Suministro Básico. Dado que Suministro Básico no tiene empleados, el pasivo por beneficio a los empleados representa la asignación que le corresponde en el plan de beneficios definidos de CFE.

CFE tiene establecidos planes de beneficios para los empleados relativos al término de la relación laboral y por retiro por causas distintas a reestructuración. Los planes de beneficios al retiro consideran los años de servicio cumplidos por el empleado y su remuneración a la fecha de retiro o jubilación. Los beneficios de los planes de retiro incluyen la prima de antigüedad y pensiones que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral, así como otros beneficios definidos.

Las valuaciones actuariales de los activos del plan y del valor presente de la obligación por beneficios definidos fueron realizadas por actuarios independientes utilizando el método de crédito unitario proyectado.

a. Las hipótesis económicas en términos nominales y reales utilizadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fueron:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Beneficios a los empleados		
Tasa de descuento	7.25%	7.25%
Tasa de rendimiento esperado de los activos	7.25%	7.25%
Tasa de incremento de salarios	4.20%	4.02%

CUENTA PÚBLICA 2020

El costo (ingreso) neto del período al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

	2020	2019
El costo neto del periodo		
Costo de servicios del año	\$ 10,035,602	\$ 973,488
Costo financiero	1,569,402	1,260,303
Pagos ejercicios anteriores	752	
Costo neto del periodo	\$ 11,605,756	\$ 2,233,791
 Remediones del pasivo neto por beneficios a los empleados	 \$ (1,264,764)	 \$ 8,439,768

La ganancia o pérdida actuarial neta del período se origina de las variaciones en los supuestos utilizados por el actuario, para la determinación del pasivo laboral, por el crecimiento en la tasa del salario promedio de los trabajadores y del aumento en jubilaciones.

El importe incluido como pasivo en el estado de posición financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como se muestra en la hoja siguiente:

	2020	2019
Pasivo en los estados de posición financiera		
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 54,030,551	\$ 44,881,489
Valor razonable de los activos del plan	(23,814,735)	(22,040,962)
Estimación	-	(357,273)
Pasivo neto proyectado	\$ 30,215,816	\$ 22,483,254

- b. Conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor presente de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

CUENTA PÚBLICA 2020

	2020	2019
Saldo inicial al 1o de enero	\$ 44,881,489	\$ 35,602,498
Incluidos en los resultados del período:		
Costo laboral del servicio actual	1,065,243	781,189
Costo por servicios pasados	59,065	
Reasignación de jubilados		192,299
Modificaciones al plan (1)	8,911,293	
Costo financiero	3,167,372	3,099,318
Beneficios pagados	<u>(2,964,950)</u>	<u>(3,002,031)</u>
	55,119,512	36,673,273
Incluidos en ORI		
Remediones generadas	<u>(1,088,961)</u>	<u>8,208,216</u>
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 54,030,551	\$ 44,881,489

- (1) En agosto de 2020 se concluyó la revisión integral del contrato colectivo de trabajo para el periodo 2020-2022 que tiene suscrito la Comisión Federal de Electricidad con el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM).

La revisión implicó una modificación a la Cláusula 69 del Contrato, que hace referencia a los años de servicios para acceder al retiro. El principal cambio consistió en resarcir los años que fueron aumentados en la modificación al contrato colectivo en el periodo 2016-2019, en el que se aumentó el número de años de trabajo para obtener la jubilación.

- c. Conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor razonable de los activos del plan:

	2020	2019
Saldo inicial de los activos del plan	\$ 22,040,962	\$ 20,433,500
Rendimientos de los activos incluidos en el plan	1,597,968	1,839,015
Remediación de activos del plan	<u>175,805</u>	<u>(231,553)</u>
Total Activos del Plan	\$ 23,814,735	\$ 22,040,962

El Gobierno Federal entregó a CFE, empresa tenedora, algunos bonos que cubren a la obligación que asume el Gobierno Federal, el cual fue considerado por la Administración de CFE como una remediación del pasivo laboral que resultó en una ganancia reconocida en el ORI. La porción de estos pagarés fue asignada a la Empresa en la proporción en que se asignó el pasivo laboral

CUENTA PÚBLICA 2020

como parte de los activos del plan.

d. Los activos del plan se integran de la siguiente manera:

		<u>2020</u>		<u>2019</u>
Bonos gubernamentales y efectivo	\$	<u>23,814,735</u>	\$	<u>22,040,962</u>

Todos los bonos del gobierno son emitidos por el gobierno mexicano con una calificación crediticia de “Mexico” + BBB+ para deuda en moneda nacional valuación proporcionada por Standard & Poors. Los certificados suscritos por el Gobierno Federal a favor de la Empresa y los recursos ganados por la tenencia de estos valores están restringidos para ser utilizados únicamente para la liquidación de los beneficios para empleados antes mencionados.

Análisis de Sensibilidad

La hipótesis actuarial significativa para la determinación de la obligación definida es la tasa de descuento. Los análisis de sensibilidad que a continuación se presentan se determinaron con base en los cambios razonablemente posibles de la tasa de descuento ocurridos al final del periodo que se informa, mientras todas las demás hipótesis se mantienen constantes (cifras en millones de pesos).

		Plan de Pensiones	Compensaciones e Indemnizaciones	Prima de Antigüedad	Gratificaciones por Antigüedad	Total
2020						
Tasa de descuento 7.25%		49,646	353	3,565	465	54,031
+50 BSP		46,752	341	3,417	449	50,962
-50 BSP		52,837	365	3,723	483	57,410
Variación +50 BSP		-5.83%	-3.20%	-8.20%	-3.57%	-5.68%
Variación -50 BSP		6.43%	3.40%	4.43%	3.81%	6.25%

		Plan de Pensiones	Compensaciones e Indemnizaciones	Prima de Antigüedad	Gratificaciones por Antigüedad	Total
2019						
Tasa de descuento 7.25%		41,109	394	2,824	555	44,881
+50 BSP		38,639	386	2,658	533	42,216
-50 BSP		43,820	402	3,005	577	47,804

CUENTA PÚBLICA 2020

Variación +50 BSP	-6.01%	-2.19%	-5.86%	-3.85%	-5.94%
Variación -50 BSP	6.59%	2.00%	6.42%	4.11%	6.51%

e) A continuación se muestran las hipótesis demográficas:

Al 31 de diciembre de 2020

Personal activo

Tipo de personal	Número	Edad	Servicio	Salario anual
Personal activo	9,701	40.69	13.20	507,051

Personal jubilado

	Número	Edad promedio	Pensión anual promedio
Personal jubilado	3,148	61.10	671,892

Al 31 de diciembre de 2019

Personal activo

Tipo de personal	Número	Edad	Servicio	Salario anual
Personal activo	9,677	40.25	12.75	465,877

Personal jubilado

	Número	Edad promedio	Pensión anual promedio
Personal jubilado	2,974	60.95	668,108

13. Impuestos a la utilidad

La Empresa en su carácter de Empresa Productiva Subsidiaria, tributa bajo el Título II de la ley antes mencionada Ley Régimen General de (Régimen general de Personas Morales).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se han reconocido activos por impuestos diferidos por las siguientes partidas que se muestran a continuación:

2020

2020

CUENTA PÚBLICA 2020

Activos por impuestos diferidos no reconocidos:		
Deterioro de cuentas incobrables	\$ 9,389,719	\$ 8,053,091
Facturación zonas conflictos	2,389,753	2,288,088
Provisiones	76,531	65,735
Anticipos a cuenta de energía y demanda garantizada	2,142,976	2,155,999
Pasivo laboral asumido	7,985,451	6,744,976
Activo fijo	(181,284)	(532,465)
Pérdidas fiscales	69,502,454	65,263,209
Total activo diferido no reconocido	\$ 91,305,600	\$ 84,038,633

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Al 31 de diciembre de 2020, las pérdidas fiscales por amortizar expiran como sigue:

Año expiración	Importe actualizado al 31 de diciembre de 2020
2027	\$ 107,302,189
2028	93,292,462
2029	23,807,500
2030	7,272,696
	\$ 231,674,847

A continuación, se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la ley la tasa efectiva del impuesto sobre la renta:

	2020	2019
Resultado del ejercicio	\$ 44,413,484	\$ 36,037,005
Gasto esperado 30%	13,324,045	10,811,102
Ajuste anual por inflación	(377,008)	410,397
Gastos no deducibles	99,806	85,802
Ingreso por subsidio	(21,000,000)	(22,555,740)
Efecto fiscal instrumento derivado	(997,480)	1,752,054

CUENTA PÚBLICA 2020

Activos por impuesto diferido no reconocido	7,266,967	5,223,235
Actualización pérdidas fiscales y Otros	<u>1,683,670</u>	<u>4,273,151</u>
Impuesto a la utilidad	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>

14. Déficit acumulado

a. Traspaso inicial

El 1o. de enero de 2017, la Empresa recibió el traspaso de ciertos activos y pasivos de Comisión Federal de Electricidad, siguiendo las disposiciones de los TESL-CFE por valor neto de:

Traspaso inicial (déficit) \$ (76,962,885)

b. Negocio en marcha

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, la que supone que la Empresa podrá continuar con sus operaciones, y por tanto, no contienen los ajustes requeridos en caso de no haber sido preparados sobre la base de negocio en marcha.

En el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2019 la Empresa tiene un capital de trabajo de \$37,917,551 y al 31 de diciembre de 2020 muestra un exceso de pasivos circulantes sobre activos circulantes por \$15,400,030. Las actividades del sector eléctrico son de interés público, y el suministro básico es una actividad prioritaria para el desarrollo nacional. El plan de negocios 2019-2022 de CFE, por lo que se refiere a las actividades de suministrador básico, busca asegurar la gestión de energía con una gestión de riesgo efectiva, desarrollar una estrategia de clientes diferenciada por segmento, reducir los costos de operación, reducir la cartera vencida a través de la implementación de actividades de recuperación de cartera vencida, comercializar productos o servicios apalancando la red de clientes más extensa de México, entre otros.

La Administración de la Empresa y de CFE ha implementando ciertas acciones con la finalidad de asegurar el cumplimiento con sus objetivos:

- Suministro Básico reconoce insuficiencia en el capital de trabajo debido a que los pasivos circulantes han sido mayores a los activos circulantes, sin embargo, de acuerdo al plan de negocio la Empresa ha venido disminuyendo el pasivo por financiamiento (cuenta corriente-nota 8), mostrando una tendencia favorable. La Empresa cuenta con el respaldo financiero de CFE.

- Se mantendrán los esquemas de recuperación de costos a través de ciertos cargos efectuadas a sus partes relacionadas para transferir parcialmente los costos del subsidio en las tarifas en el proceso de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica.
- Se continuará aprovechando el Contrato Legado señalado en la Ley de la Industria Eléctrica (compra venta de energía eléctrica y potencia en término y condiciones pactados).
- Se mantienen pláticas y comunicaciones constantes con el Gobierno Federal. Como se menciona en la nota 18, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Empresa recibió transferencias del Gobierno Federal por \$75,000,000 y \$75,185,800, respectivamente, por concepto de subsidio que otorga a los usuarios del servicio eléctrico como parte de las tarifas de energía eléctrica.

En adición, la continuidad de la operación de la Empresa está respaldada por el Gobierno Federal, debido a que es obligación del mismo otorgar el servicio de energía eléctrica a la población. Como lo señala el artículo 2 de la Ley de la Industria Eléctrica, el Suministro Básico es una actividad prioritaria para el desarrollo nacional.

La Empresa ha revelado las condiciones que pudieran sugerir una duda de negocio en marcha en los estados financieros y sus notas, así como las circunstancias que las han causado y las acciones que se están tomando para enfrentarlas, mejorar sus resultados y reforzar la viabilidad de continuar operando.

15. Otros resultados integrales

El saldo de los otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

	2020	2019
Saldo inicial	\$ (4,805,768)	\$ 3,634,000
Efecto instrumento financiero derivado		
Patrimonio	(56,643)	-
Remediones de pasivos por beneficios a empleados	1,264,764	(8,439,768)
	\$ (3,597,647)	\$ (\$4,805,768)

16. Ingreso por venta de energía

CUENTA PÚBLICA 2020

Los ingresos se reconocen en el período en el que se prestan los servicios de suministro de energía eléctrica a los clientes. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, Suministro Básico comercializa la electricidad con un total de 44 millones de clientes, sin que exista concentración importante de algún cliente.

Información sobre productos y servicios

Consumidores:	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Doméstico	\$ 84,392,220	\$ 77,105,588
Comercial	45,991,044	51,558,022
Servicios	13,571,122	14,850,451
Agrícola	7,992,844	6,853,704
Industrial	<u>211,841,793</u>	<u>253,785,429</u>
Ventas Totales	363,789,023	404,153,194
Partes relacionadas:	<u>2,091,481</u>	<u>2,887,964</u>
Subtotal	<u>365,880,504</u>	<u>407,041,158</u>
Otros programas:		
Consumos en proceso de facturación	(418,958)	(541,318)
Usos Ilícitos	2,490,226	2,506,714
Por falla de medición	443,149	738,565
Por error de facturación	<u>769,929</u>	<u>1,279,857</u>
Total otros programas	<u>3,284,347</u>	<u>3,983,818</u>
Total ingresos por venta de energía	367,370,540	411,024,976
Otros Productos de Explotación	<u>297,170</u>	<u>430,026</u>
Ingresos por Venta de Energía	\$ <u><u>370,352,021</u></u>	\$ <u><u>411,455,002</u></u>

- Los pasivos del contrato se relacionan básicamente con la contraprestación anticipada recibida de los clientes por la venta de energía eléctrica por \$3,884,650 y \$3,502,045, y por los depósitos en garantía recibidos de los clientes por \$25,858,445 y \$24,252,031 al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente. En el caso de los anticipos recibidos de clientes, éstos se reconocerán como ingreso una vez que se inicia la prestación del servicio de energía. En el caso de los depósitos en garantía recibidos, estos importes se aplicarán al último consumo cuando el cliente deja de ser cliente de la Empresa.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de los pasivos contractuales que ha sido reconocido como ingreso neto en los resultados del ejercicio fue por \$3,502,045 y \$3,295,690.

17. Ingresos por subsidio

CUENTA PÚBLICA 2020

En aplicación de las condiciones creadas por la reforma energética, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal ha realizado transferencias de fondos indicadas para cubrir parte de los subsidios a las tarifas de electricidad. El ingreso por subsidio por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	2020	2019
Ingreso por subsidio	\$ 70,000,000	\$ 75,185,800

18. Costos de energía

El importe corresponde a las operaciones derivadas del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) al 31 de diciembre de 2020, contempla la cuota de Transmisión, Distribución y CENACE. Las compras realizadas al Mercado Eléctrico Mayorista representan el 56.24% y 54.79% de los costos de energía y transporte por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

	2020	2019
Costos de Energía		
Energía	\$ 248,922,429	\$ 322,890,377
Potencia	1,723,124	1,890,239
Total costos de Energía y Potencia	250,645,553	324,780,616
Costo de Distribución	109,778,038	106,435,914
Costo de Trasmisión	39,800,265	40,714,738
Total costos de Transporte	149,578,303	147,150,652
Cuota CENACE	1,944,373	1,942,559
Total de Otros costos del mercado	1,942,559	1,942,559
Total	\$ 401,208,606	\$ 473,873,826

19. Ingresos y gastos financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los ingresos y gastos financieros se integran como se muestra a continuación:

31 de diciembre 2020	31 de diciembre 2019
---------------------------------	---------------------------------

CUENTA PÚBLICA 2020

Intereses a cargo por financiamiento	\$	(866,289)	\$	(7,796,176)
Intereses ganados		103,761		203,545
Intereses a cargo por arrendamientos		(19,897)		(9,635)
Ingresos de coberturas		3,324,932		16,611,189
Utilidad cambiaria neta		51,902		(14,977)
	\$	<u>2,594,409</u>	\$	<u>8,993,946</u>

20. Contingencias y compromisos

a. Contingencias

La Empresa atiende varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados futuros. Al 31 de diciembre de 2020 el importe reservado para estos conceptos asciende a \$ 235,876 que incluye todos aquellos casos clasificados como virtualmente ciertos.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. El estudio de precios de transferencia que se utiliza como soporte de las operaciones efectuadas con partes relacionadas, indica que éstos son equiparables a los que se utilizan con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y montos de operaciones con partes relacionadas y los rechazaran, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

b. Compromisos

i) MEM

Durante el ejercicio 2017, la Empresa participó como comprador en la subasta a largo plazo convocada por el CENACE para el mes de noviembre de 2017; adquiriendo a través de ésta, un compromiso de compra de potencia de 539.8 (MW/año) por 15 años, de compra de energía de 5,003,133.78 (MWh/año) por 15 años y de compra de CEL's de 5,422,143.18 por 20 años, respectivamente. El día 13 de abril de 2019 se firmó el contrato con la Cámara de Compensación que funge como contraparte.

ii) Subastas

El Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) llevó a cabo tres Subastas de Largo Plazo a la fecha, en las que analiza la viabilidad técnica, financiera y legal de los proyectos que proponen la venta de productos en el Mercado Eléctrico Mayorista. CFE

CUENTA PÚBLICA 2020

Suministrador de Servicios Básicos ha participado en las mismas, logrando obtener contratos de cobertura en procesos competitivos, como se muestra a continuación:

Subasta	Inversión (MDD)	Centrales	Capacidad Instalada (MW)	Productos			Precio								
				Energía (TWh)	CEL (millones)	Potencia (MW)	Energía (USD)			CEL (USD)			Potencia (USD)		
							Precio Salida	Precio Final	Ahorro	Precio Salida	Precio Final	Ahorro	Precio Salida	Precio Final	Ahorro
Primera Subasta SLP 1-2015	2,600	17	2,085	5.4	5.4	-	51	31.4	19.6	26	16.4	9.6	577	-	
Segunda Subasta SLP 1-2016	4,000	43	2,871	8.9	9.3	1,187	40	21.9	18.1	20	10.9	9.1	90,000	38,273	51,727
Tercera Subasta SLP 1-2017	2,300	15	2,500	5	5.4	539.8	39	13.3	25.6	21	7.2	13.7	55,202	36,253	18,949
Resumen	8,900	75	7,456	19	20	1,727		57%			56%*			5%**	

En total se han obtenido cobertura por 19 TWh, 20 Millones de CEL y 1,727 MW de potencia, los cuales se suministran derivado de la construcción de 75 Centrales Eléctricas.

La inversión estimada asciende a 8,900 MDD, sobresalen la Tecnología de Generación Fotovoltaica con 47 Centrales, 19 Centrales Eólicas, 6 Hidroeléctricas, 1 Geotérmica, 2 Centrales de Ciclo Combinado y 1 Central Turbogas.

Las Centrales Eléctricas asignadas a través de las subastas se construirán en 18 Estados de la República sobresalen en cuanto a cantidad de proyectos los estados de Sonora, Coahuila y Tamaulipas en el norte del país, Guanajuato en el centro y Yucatán en el sur.

Al cierre del 2020 se realiza entrega de productos por sesenta y siete Contratos de Cobertura Eléctricas de subastas, los cuales se clasifican de la siguiente manera:

Existen veinticuatro centrales fotovoltaicas asociadas a cuarenta contratos que representan 157.89 MW, 7,836,006 MWh y 7,926,134 CEL de manera anual; dos centrales de ciclo combinado asociados a seis contratos para entrega de 849.91 MW; siete centrales eólicas asociadas a catorce contratos que representan 175.76 MW, 4,291,302 CEL y 4,337,002.32 MWh de Energía Eléctrica Acumulable; dos centrales hidroeléctricas asociadas a seis contratos que representan 314,631 CEL; y finalmente, una central geotérmica que entregará 25 MW, 198,764 MWh, 198,764 CEL, anualmente.

Para 2021, se espera incrementar la entrega de producto conforme a lo siguiente: 6,950,774 MWh adicionales, 8,073,999 CEL y 519 MW anuales adicionales asociados a 8 Centrales Eólicas, a 14 Centrales Fotovoltaicas y a 1 Turbogas.

21. Eventos subsecuentes

a.- Regularización de adeudos gubernamentales

En febrero de 2020, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió el “Acuerdo por el que se emiten las reglas de operación para la regularización de la cartera vencida registrada en cuentas de orden y reservas de incobrables por consumo de energía eléctrica de entidades federativas, municipios, alcaldías de la Ciudad de México y organismos públicos prestadores de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales que dependan de éstos.”

Estas Reglas tienen por objeto establecer las directrices a las que se apegarán los convenios a los que se refiere el Transitorio Décimo Cuarto de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, para la implementación de los programas de regularización de la Cartera Vencida registrada en cuentas de orden y reservas de incobrables por consumo de energía eléctrica para dichos consumidores.

El apoyo a otorgar será fijado considerando la situación financiera particular del Usuario con CFE Suministrador de Servicios Básicos, pudiendo ser hasta de un 50% por cada peso pagado al monto del adeudo acordado. El efecto contable se estima no será representativo debido a que aproximadamente la totalidad del saldo se encuentra reservado.

b.- Fin del programa Adiós a tu deuda

El Gobierno de Tabasco y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) anunciaron el 1 de febrero de 2021 el fin del programa “Adiós a tu deuda”, con lo que la dependencia federal perdonó el adeudo histórico de aproximadamente 11 mil millones de pesos de usuarios domésticos registrados hasta 2019, a excepción de los que se consideran de alto consumo. De igual manera se determinó "homologar" la tarifa IF (considerada la más barata del país) durante todo el año en el estado y al mismo tiempo se perdonó el consumo del 2020 para 203 mil tabasqueños afectados por inundaciones.

c.- Costos de energía por incremento del precio del Gas Natural

Durante los días 12 y el 19 de febrero se presentó una emergencia en el sur de los Estados Unidos provocado por las bajas temperaturas de la zona, dicho fenómeno natural provocó una escasez de gas natural mismo que afectó la volatilidad en los precios del gas natural originando un incremento en el precio.

El incremento en los precios del gas natural provocó un incremento generalizado en los costos de generación en centrales eléctricas que utilizan gas natural como insumo de generación de energía eléctrica.

Los costos de generación serán trasladados mediante diversos mecanismos a CFE SSB que a su vez está enfrentando obligaciones financieras atípicas en la compra de energía.

Los mecanismos de traslado de costos de generación a CFE SSB han generado costos adicionales que hasta el momento ascienden un monto aproximado de 46 mmdp, sin embargo, hay costos de generación aún pendientes de trasladar y análisis por parte de las autoridades energéticas.

22. Nuevos pronunciamientos contables

A continuación, se enlistan los cambios recientes en las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), que requieren ser aplicadas con posterioridad a períodos contables cuyo inicio sea el 1° de enero de 2021, las cuales se describen a continuación:

– *Modificaciones a Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF*

El objetivo es proporcionar al IASB el conjunto completo de herramientas para el establecimiento de normas. Cubre todos los aspectos del establecimiento de normas, desde el objetivo de la información financiera, hasta la presentación y revelaciones.

– *Definición de un Negocio (Modificaciones a la NIIF 3)*

Se adiciona criterios a la metodología de evaluación que ayude a determinar si se está adquiriendo un activo o un negocio, cuando se realizan inversiones.

– *Definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8)*

El IASB ha refinado su definición de "material", emitió orientación práctica sobre la aplicación del concepto de materialidad y emitió propuestas centradas en la aplicación de la materialidad a la revelación de políticas contables.

– *NIIF 17 Contratos de Seguros*

La NIIF 17 Contratos de Seguro, establece un nuevo modelo contable integral que brinde a los usuarios de información financiera una perspectiva completamente nueva sobre los estados financieros de las aseguradoras. La Empresa está evaluando el posible impacto de las modificaciones sobre sus estados financieros. Hasta ahora no se espera tener impactos significativos. La Empresa evaluará el impacto que pueda tener dichas Normas Financieras antes de su entrada en vigor.

23. Emisión de los Estados Financieros

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fueron aprobadas por la Administración el 12 de abril de 2021. Los eventos subsecuentes se consideran a esa fecha. Asimismo, los Estados Financieros se harán del conocimiento del Consejo de Administración. Este Órgano tiene la facultad de modificar los estados financieros adjuntos.

Autorizó: Ricardo Méndez Silva

Cargo: Responsable de CFE SSB Finanzas
Financiero

Elaboró: Juan Luis Avila Arellano

Cargo: Encargado de CFE SSB Control